REUNION DE INSTITUCIONES DE
DESARROLLO RURAL INTEGRAL
- AREA ANDINA Volumen I

11CA E50 624 v.1



Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola

17 DIÇ 1984

IICA - CIDIA

3.75

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

17 DIC 1984

IICA — CIDIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA IICA

DIRECCION GENERAL DRI - PAN

REUNION REGIONAL DE DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES RESPONSABLES DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL - AREA: ANDINA -

Bogotá, Colombia

12 al 14 de Diciembre de 1983

Sede:

Oficina del IICA en Colombia Carrera 30 Calle 45 Ciudad Universitaria Teléfono 2-449005 al 09 Apartado Aéreo 14592 Bogotá

Antecedentes

La Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, realizada entre el 27 y el 28 de octubre de 1982, aprobó el documento "Políticas Generales del IICA".

Este documento establece que la "estrategia del Instituto consistirá en concentrar la cooperación, realizando con los países acciones concertadas que se ejecuten descentralizadamente y logren impactos significativos. En términos de las funciones aprobadas por la convención esto significa, que el IICA: a) apoyará a sus Estados Miembros en el desarrollo de una capacidad permanente y autosostenida en los organismos nacionales responsables del desarrollo agrícola y el bienestar rural; b) servirá de instrumento multinacional a los Países Miembros en aquellas áreas que requieran acción conjunta de estos y c) se constituirá en un foro e instrumento para el intercambio de ideas, experiencias y cooperación entre países y organismos o entidades".

En base a lo anteriormente expuesto, la primera reunión de técnicos del IICA responsables de Proyectos de Desarrollo Rural Integral en los países del Area Andina (febrero 1983, Lima, Perú), ratificó la importancia de que las Instituciones Nacionales, responsables de la conducción y ejecución del Proceso de Desarrollo Rural Integral, participen en un evento para intercambiar experiencias a fin de fortalecer la orientación de sus respectivos procesos.

Justificación

Entre las actividades incorporadas dentro de la Estrategia del Programa de Desarrollo Rural se contempla "la promoción y apoyo a las instituciones nacionales en el intercambio recíproco de información y experiencias entre países, organismos internacionales, regionales, subregionales y programas específicos en el campo del desarrollo rural".

De acuerdo a lo anterior, el IICA, a través del intercambio y la reciprocidad, ofrece la oportunidad de consolidar los aspectos técnicos, temáticos y metodológicos provenientes de las experiencias que han tenido lugar en cada pa-fs y que han contribuido al bienestar económico, social y al mejoramiento de la calidad de vida de su población rural.

Objetivos

- Facilitar el intercambio y la capitalización de experiencias entre los representantes de las Instituciones Nacionales involucradas en el proceso de Desarrollo Rural Integral de cada país.
- Contribuir al fortalecimiento de las Instituciones de Desarrollo Rural Integral de los países del Area Andina al ofrecerse la oportunidad de conocer esquemas exitosos que aseguren el logro de los planes y programas nacionales.

•		

3. Establecer condiciones para una cooperación técnica recíproca y complementaria que contribuya al bienestar rural de los países del Area Andina.

Procedimiento

- 1. Exposición del Proceso de Desarrollo Rural Integral en cada uno de los países del Area Andina, de acuerdo a un esquema de presentación establecido.
- 2. Presentación de Conclusiones y Recomendaciones por la comisión que a tal fin se designe.

ESQUEMA DE LAS EXPOSICIONES

- I. Objetivos, prioridades y estrategia del Desarrollo Rural Integral en el marco del desarrollo nacional.
- II. Proyectos de Desarrollo Rural Integral ejecutados o en ejecución. Breve descripción de los mismos.
- III. Régimen de tenencia, estructura y uso de la tierra y su relación con el Desarrollo Rural Integral.
 - IV. La coordinación institucional en el proceso de Desarrollo Rural Integral.
 - V. La participación de la familia rural (productores, mujeres o juventud) en el proceso de Desarrollo Rural Integral.
- VI. Perspectivas del Desarrollo Rural Integral de acuerdo a las realidades económicas y socio-políticas de cada país.
- VII. Consideraciones sobre la captación de recursos técnicos y financieros en apoyo a los proyectos de Desarrollo Rural Integral

		· .
	- .	

PARTICIPANTES

A. De las Instituciones Nacionales

BOLIVIA

Director de Planificación Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba

COLOMBIA

Dr. Martin Echavarria Director General del Programa de Desarrollo Rural Integrado

Ing. Jaime Isaza, Subgerente de Desarrollo Rural (E) Instituto Colombiano Agropecuario

ECUADOR

Econ. Fausto Jordán Secretario Ejecutivo Secretaria de Desarrollo Rural Integral

Ing. Hugo Buitrón Director de Desarrollo Comunitario Ministerio de Agricultura y Ganadería

PERU

Director Instituto de Desarrollo Director Ejecutivo del Proyecto Especial del Huallaga Central y Alto Mayo Director de la Oficina de Planificación Sectorial del Ministerio de Agricultura

VENEZUELA

Ing. Agr. Miguel Gillory
Fundación para el Desarrollo de la Región
 Centro Occidental (FUDECO)

Dr. Lizandro Salazar Secretario Ejecutivo Fundación CIARA

El IICA, a través de la Dirección del Programa "Desarrollo Rural Integral", financiará los gastos de viaje de dos expositores por país. En caso que un país tuviera interés en que concurrieran como expositores o participantes más de dos personas, los gastos de viaje deberán ser cubiertos por ese país.

		•		
				i
				<u> </u>
				I
				i

B. <u>De Organismos Internacionales</u>

1. ACUERDO DE CARTAGENA, GRUPO ANDINO

Dr. Alejandro Seminario

Econ. Pablo Quevedo

2. INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Jorge Soria Subdirector General Adjunto de Desarrollo de Programas

Hernán Chaverra Director del Area Andina

Mario Blasco Director de la Oficina del IICA en Colombia

Guillermo Grajales Director de Financiamiento Externo

Diego Londoño Especialista en Desarrollo Rural del IICA en Ecuador

Daniel Berhouet Especialista en Desarrollo Rural del IICA en Bolivia

José Luis Bareiro Especialista en Elaboración de Proyectos Agrícolas del IICA en Perú

Benjamín Samanez Especialista en Desarrollo Rural del IICA en Venezuela

C. COORDINACION

Luis E. Valdivieso A. Director del Programa de Desarrollo Rural Integral

	V		

AGENDA

Diciembre de 1983	
Lunes 12	,
9:00 - 10:00	Apertura de la reunión, según Programa Especial Jorge Soria Subdirector General Adjunto de Desarrollo de Programas Martín Echavarría López Director General del Programa de Desarrollo Rural Inte- grado
10:00 - 10:15	Procedimiento de la Reunión -Luis E. Valdivieso A. (IICA)
10:15 - 10:30	RECESO
10:30 - 11:30	Exposición de Bolivia -Coordinador de sesión: D. Berhouet
11:30 - 12:00	Preguntas y Respuestas
14:00 - 15:00	Exposición Ecuador -Coordinador Sesión: Diego Londoño
15:00 - 15:30	Preguntas y Respuestas
15:30 - 16:00	R E C E S O
16:00 - 17:00	Exposición de Colombia -Coordinador de sesión: M. Blasco
17:00 - 17:30	Preguntas y Respuestas
Martes 13	
9:00 - 10:00	Continuación Exposición de Ecuador -Coordinador de Sesión: Diego Londoño
10:00 - 10:30	Preguntas y Respuestas
10:30 - 10:45	RECESO
10:45 - 11:45	Exposición de Perú -Coordinador de Sesión: L.Valdivieso A.
11:45 - 12:15	Preguntas y Respuestas
14:30 - 15:30	Exposición de Venezuela -Coordinador de sesión: B. Samanez

15:30 - 16:00	Preguntas y respuestas
16:00 - 16:15	R E C E S O
16:15 - 17:15	Exposición sobre el PADT RURAL en Colombia Jaime Isaza Subgerente de Desarrollo Rural (E), ICA Rubén Jaramillo -Coordinador de Sesión: Luis Valdivieso A.
17:15 - 17:45	Preguntas y respuestas
	•
Miércoles 14	
9:00 - 10:00	Exposición de la Dirección de Financiamiento Externo del IICA. Guillermo Grajales -Coordinación de Sesión: Hernán Chaverra
10:00 - 11:00	Preguntas y respuestas
	RECESO
14:30 - 16:00	Conclusiones y recomendaciones por: Luis Valdivieso A.
17:30	Clausura: Mario Blasco Director Oficina IICA-Colombia

			٠.

LISTA PARTICIPANTES REUNION SOBRE "DESARROLLO RURAL INTEGRADO"

Licenciado
 JOSE DECKER MARQUEZ
 Corporación Regional de Cochabamba
 Director de Planificación de CORDECO
 Casilla Postal Particular № 3259
 Casilla Postal CORDECO № 722
 Teléfono Particular : 25114

Teléfonos CORDECO : 28250 - 28251 - 26884

2. Ingeniero Agrónomo DANIEL BERHOUET Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Especialista en Proyectos Agrícolas (Coordinador Proyecto FSB - Bolivia) Oficina: Santivañez 198 Tel: 22059 cbba Prtícular: Salamanca 675 Tel: 48123 cbba

3. Trabajadora Social
FLOR ANTILLANO M.
Fundación para el Desarrollo de la Región
Centro-Occidental de Venezuela (FUDECO)
Coordinadora del Programa de Desarrollo
Social de ARDI-AROA
Avenida Libertador, Edificio FUDECO
Barquisimeto - Estado Lara - Venezuela
Apartado 523
Teléfono: 051-512011
512410

4. Ingeniero Agrónomo MIGUEL GUILLORY FUDECO Avenida Libertador, Edificio FUDECO Barquisimeto - Estado Lara - Venezuela Apartado 523 Teléfono : 051-512011

; ; ;				

5. Doctor
LISANDRO SALAZAR MAZA
Gerente de la Fundación para la Capacitación
y la Investigación Aplicada a la Reforma
Agraria (CIARA).
2da. Transversal Urbanización Los Molinos
San Martín - Caracas
Teléfono: 461.7051

6. Doctor
BENJAMIN SAMANEZ C.
Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura - IICA
Oficina IICA-Venezuela
Centro Villasmil - Esquina Puente Victoria
Caracas
Teléfono: 9611464

7. Doctor
HERNAN CHAVERRA G.
Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura - IICA
Oficina IICA-Perú
Miguel de Cervantes 280 San Isidro
Lima, Perú
Apartado 11185

8. Doctor
JAIME ISAZA RESTREPO
Subgerente de Desarrollo Rural
Instituto Colombiano Agropecuario ICA
Calle 37 Nº 8-43 Of. 805
Bogotá - Colombia

9. Doctor
JAIME PAREDES CASTILLO
Ministerio de Agricultura - Perú
Oficina Sectorial de Planificación Agraria
Director General
Jr. Chincha 256 Dpto 401 Lima - 1
Teléfono: 246238

- 10. Doctor
 HENRI BORIT PETITJEAN
 Instituto Nacional de Desarrollo
 Director Ejecutivo de Proyectos
 Micro-regionales en Sierra
 Camino Real 355 San Isidro
 Lima Perú
 Teléfono: 403739 Anexo 30
- 11. Ingeniero
 RAMON CORNEJO SAAVEDRA
 Director Ejecutivo del Proyecto
 Especial Alto Huallaga
 Godofredo García 426 San Isidro
 Lima Perú
 Teléfono : 228206
- 12. Ingeniero Agrónomo
 HUGO BUITRON TORRES
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Director General de Desarrollo Campesino
 Avenida Eloy Alfaro y Amazonas
 MAG Ecuador
 Teléfono : 541-207
- 13. Doctor
 JAIME BORJA TORRES
 Secretaria de Desarrollo Rural Integral
 de la Presidencia
 Director Nacional de Proyectos
 Avenida 10 de Agosto y San Gregorio
 Edificio San Gregorio Ecuador
 Teléfonos: 544011
 533695
- 14. Doctor
 DIEGO LONDOÑO R.
 Especialista Desarrollo Rural
 Instituto Interamericano de Cooperación
 Para la Agricultura-IICA
 Apartado Aéro 201-A
 Quito Ecuador

10. Doctor

MARIO BLASCO LAMENCA

Director

Oficina del IICA en Colombia

Carrera 30, Calle 45 Apdo. Aéreo # 14592

Ciudad Universitaria

Universidad Nacional

Bogotá

Teléfono: 2-449005 al 09

Doctor

11. GUILLERMO GRAJALES
Director de Financiamiento Externo
Oficina del IICA en Costa Rica
Dirección Postal: Apartado 55, 2200
Coronado, Provincia de San José
Costa Rica
Teléfono: 290222 - 290472

- 12. Ingeniero Agronómo LUIS E. VALDIVIESO A. Director del Programa de Desarrollo Rural Integral del IICA Apartado 711 Santo Domingo - República Dominicana Teléfono: 5332797 - 5337522 - 5329752
- 13. Doctor
 MARTIN ECHAVARRIA LOPEZ
 Director General DRI-PAN
 Departamento Nacional de Planeación
 Carrera 10 # 27-27 Piso 11
 Edificio Bachue
 Teléfono: 2-828527
 Bogotá Colombia

	•	

ASPECTOS GENERALES SOBRE EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO.

PONENCIA PRESENTADA POR EL LIC. JOSE DECKER MARQUEZ.

A pesar de las muchas definiciones, de la existencia de escuelas y estudiosos acerca del desarrollo económico y sus acepciones tanto en países desarrollados como subde sarrollados, su entendimiento no es todavía completamen te claro.

En nuestro punto de vista, se puede decir que no es sim ple definir el desarrollo económico, precisamente debido a las distintas y múltiples connotaciones que éste envuelve, de acuerdo a la situación económica, social y política de cada país. Como se sabe, gran parte de humanidad ha existido por muchos años sin alcanzar al gún grado perceptible de progreso económico y, generalmente, éste último se ha concentrado en pocas y determi nadas áreas. Estas son algunas de las razones, de en tre las muchas que existen, por las que no se puede generalizar, incluso acerca de las principales variables económicas. Se sabe que, en muchos países que actual mente son considerados desarrollados, en sus primeras etapas, su desarrollo ha ido acompañado por una alta ta sa de acumulación de capital, en otros, por una alta ta sa de crecimiento poblacional, o por el contrario con tasas de crecimiento poblacional muy bajas, etc. otro lado, tomando en cuenta a los países actualmente subdesarrollados, ellos incluyen países con largas tradiciones y civilizaciones como la India y la China, paí



ses desesperadamente cortos de capital y países con pos<u>i</u> bilidades de conseguir plenamente este recurso, etc.

En general, cuando nos preguntamos por qué un país puede gozar de un rápido progreso económico, mientras que otros siguen permaneciendo postergados, la respuesta no es siem pre obvia, y esta tiene diferentes aspectos de acuerdo a cada caso y a la situación económica, social y política del país en cuestión.

Todo esto sugiere que, el desarrollo económico es un proceso inmensamente complicado; proceso que no se debe sola mente a la dotación de recursos naturales, capital ni mano de obra. Este es parte de un proceso de desarrollo de la sociedad, que no depende meramente de circunstancias económicas, pero sí, de la estructura social y de las actividades de la gente en general.

El desarrollo rural como en el caso del desarrollo económico tiene una variedad de connotaciones, mucho más aún, si conceptos como <u>rural</u> y <u>urbano</u> no han sido todavía completa y satisfactoriamente definidos. Está claro que, la intención del presente trabajo no es redefinir dichos conceptos ni discutirlos largamente acerca de sus connotaciones e interpretaciones. La intención es tratar de entender el rol de las áreas rurales en el proceso de desarrollo de Bolivia y particularmente, en Cochabamba.

		,	

En la mayor parte de las políticas de desarrollo en Bolivia, el desarrollo rural fue considerado como el desarrollo agrícola. Aunque desde nuestro punto de vista esto no es cierto, sin embargo, esta actividad sectorial es una parte esencial del desarrollo rural. En verdad, el desarrollo desde el punto de vista del crecimiento del producto puede permanecer conjuntamente con los objetivos básicos del desarrollo rural. Ejemplos típicos de esta tendencia han sido la implementación y el mejoramien to de empresas agrícolas de gran escala, más particular mente la producción de productos exportables con los consiguientes efectos como el deterioro de las condiciones de la gran masa campesina y ciertamente la concentración del ingreso en favor de pequeños grupos de la población.

Existen también tendencias en considerar al desarrollo rural como relacionado primariamente con actividades como el del desarrollo de comunidades, mejoramiento de los sistemas de salud, educación, amenidades en áreas rurales. Mientras estos aspectos son importantes elementos del proceso, el desarrollo rural es un concepto mucho más amplio.

Dados estos aspectos que tienden a confundir el verdadero sentido del desarrollo rural, tomaremos como definición un concepto operacional que considera al desarrollo rural como un concepto geográfico en el sentido de que éste concierne a problemas en el área rural como distinguiéndose de aquellas consideradas áreas urbanas. A manera de resumen, el desarrollo rural se refiere a ".... las estrategias, políticas y programas para el desarrollo de áreas (agricultura, ganadería, forestación, artesanía e industria, etc) con el único fin de alcanzar la utilización plena de los recursos físicos y humanos disponibles y lograr ingresos más elevados con mejores condiciones de vida para la población rural como un todo, y la efectiva participación de la población en el proceso de desarrollo".

		,

De cualquier forma, cualquiera que sea la definición teórica sobre el desarrollo rural, lo que se propone en este trabajo es que dada la actual situación económica y política tanto interna como internacional de Bolivia, debemos pensar en romper definitivamente las relaciones de dependencia del sistema global y aprender a desarrollarnos por nuestro propio esfuerzo. Si nosotros queremos llegar a ser autosuficientes, de bemos tornar nuestra atención hacia las áreas rurales donde vive más del 60% de la población.

El desarrollo rural para Bolivia y, concretamente, pa ra Cochabamba, puede ser considerado la piedra fundamental del desarrollo social. La personalidad bolivia na no podrá ser levantada si es que no se levanta la personalidad de las áreas rurales. Sin embargo, esto no quiere decir que el desarrollo rural se lo programe aisladamente, sino más bien las estrategias y programas para el área rural deberán estar debidamente coordinadas con aquellas relacionadas con el desarrollo ur bano, particularmente con la industria, servicios y la dotación de infraestructura básica, además de la vinculación y coordinación con todos los sectores económicos y sociales de la economía nacional.

1. CARACTERISTICAS DE LAS AREAS RURALES, POR QUE DESA RROLLAR AREAS RURALES?

Las áreas rurales, particularmente en el altiplano y los valles, están fundamentalmente ligadas a la agricultura, porque la mayor parte de la población que habita dichos lugares tiene a la agricultura como su principal activi

dad. Estas áreas están compuestas por campesinos, con una tecnología tradicional de producción y caracteriza dos por la producción y consumo de subsistencia.

Las técnicas tradicionales de producción han cambiado muy poco en gran parte del sector de pequeños producto res, Siendo al presente utilizadas herramientas tradi cionales como el arado egipcio, variedades naturales de semillas, pero lo que es más, las actividades pro ductivas de las áreas rurales se caracterizan fundamen talmente por el uso intensivo de mano de obra, particu larmente familiar, en todas las etapas de los procesos de producción agrícola, siendo este factor el más im portante de todos los factores productivos. El nivel de inversión en capital fijo (animales, maquinaria, edificios, infraestructura de riego, etc) es relativamente bajo y mucho de lo que actualmente existe ha sido creado con uso intensivo de mano de obra. te, la producción que excede al de subsistencia es lle vado al mercado.

Los problemas existentes en las zonas debido a la ausencia total de servicios de apoyo a las actividades productivas del área rural, la ausencia de servicios como los de educación, salud, saneamiento, etc., son aumentados por problemas inherentes a la estructura de la tenencia de la tierra cuya característica es por demás conocida, cual es la del minifundio.

La estructura agraria boliviana antes de la Reforma Agraria, nos mostraba varios defectos que, en última instancia, retardaban el progreso del sector rural en general.

Uno de esos fue la estructura latifundista de la tierra que estaba concentrada en manos de pequeños grupos de hacendados, con la consecuencia de un monopolio económico, social y político de poder. Sin embargo, después de 1953, con la implementación de la Reforma Agraria, dicha estructura fue considerablemente cambiada, dando lugar a la excesiva fragmentación de las parcelas de terrenos y su distribución en manos de miles de campesinos con el consiguiente resultado: el minifundio ya mencionado, aumentado por una ausencia total de una estructura institucional capaz de soportar las necesidades de los campesinos y la rigidez de las leyes hereditarias que están conduciendo a una constante atomización de la tierra.

Las áreas rurales en Bolivia, son típicamente faltos de vivienda y servicios sociales en general. Existe una con siderable escasez de servicios públicos, especialmente ca rreteras, facilidades comunitarias, agua tanto para riego como para el consumo, electricidad, servicios de alcantarillado y mucho más aún, no existen servicios de apoyo ur bano a las actividades rurales, etc.

Generalmente los campesinos nunca han tenido una organiza ción capaz de defender sus propios intereses, ideologías ni tampoco han tenido una organización representativa en los cuerpos decisionales y de planificación, ni mucho menos participaba en los esfuerzos de desarrollo.

		,

Las instituciones que existen en Bolivia como representantes del sector campesino son los "Sindicatos Agrarios", que, hasta el presente han venido traba - jando como instrumentos político-partidarios en fa - vor de ciertos grupos privilegiados de poder. De - ahí que el campesino, pese a las grandes conquistas de 1953, siempre ha sido explotado por líderes políticos a través de posturas y declaraciones demagógicas.

A pesar de los muchos esfuerzos de los gobiernos de turno tanto en nuestro país como en toda Latinoamérica, con respecto a políticas de distribución del ingreso, desarrollo social, etc, el resultado siempre ha sido el mismo, es decir, la existencia de una eco nomía dual en la que el 60% o más de la población que vive en las áreas rurales y bajo diferentes modos de producción han sido prácticamente rechazados y marginados de todo proceso.

Por lo tanto, dichas economías exigen mayores argumentos de desarrollo de las economías rurales, bajo el supuesto de que dicho sector y particularmente la agricultura, es la base fundamental para lograr amplios niveles de desarrollo que pueda contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado y mejorar los niveles de prodectividad de la agricultura.

		·
·		

EL SECTOR AGRICOLA EN EL DESARROLLO RURAL.

El hablar del Sector Agrícola es muy complejo debido a que esta actividad depende de un número considerable de productores individuales, al menos en el caso boliviano y particularmente en el cochabambino.

El proceso de producción agrícola está intimamente vinculado con la forma de vida del campesino y con la organización de las comunidades rurales. En este sentido, cualquier cambio en los métodos de trabajo de producción implicará un cambio en la forma de vida del campesino, lo que quiere decir que cualquier cambio a ser adoptado, éste debe estar adaptado a las condiciones naturales, económicas y sociales del medio en que se desenvuelve el campesino, inclusive a los patrones de vida y al sistema de valores. Con el mismo propósito, los campesinos, no sólo deberán entender el proceso, sino que, estos deberán manifes tar su deseo y ser capaces de llevar a cabo dicho proceso.

Las actividades agropecuarias se caracterizan principalmente por la naturaleza biológica de su proceso de producción, lo que conduce a ocupar grandes espacios a diferencia de otras actividades como la manufacture ra y la de servicios, para las cuales basta una super ficie pequeña. De ahí que, la producción agropecuaria se caracteriza por el uso de extensas áreas y su dispersión en el espacio geográfico.

Otra característica que la diferencia del resto de las actividades se refiere al hecho de que esta actividad depende enormemente de las condiciones metereológicas y de las condiciones del suelo.

No obstante estas características, el sector agropecua rio presenta una característica muy propia de ella, - cual es, la rigidez del proceso de producción es decir, ésta se desarrolla a la velocidad impuesta por el ciclo biológico de las plantas y animales utilizados, ciclo que dificilmente puede ser modificado, aunque, se han logrado acelerar algunos pasos, pero sólo dentro de cier tos márgenes. El otro aspecto hace referencia a que el Sector Agropecuario en la mayoría de las áreas rurales de Bolivia, se caracteriza por el carácter estacional del proceso de producción, lo que quiere decir que, el proceso productivo agropecuario sólo se desarrolla en determinadas épocas o meses del año.

El riesgo y la incertidumbre del proceso productivo y la aleatoriedad de la producción es otro aspecto que, generalmente, es común en el proceso agropecuario, es decir, la actividad está sujeta a una serie de contingencias, producto de plagas y enfermedades que reducen considerablemente los volúmenes producidos, y en algunos casos, a la pérdida total de la producción. Este sector está también sujeta a las inclemencias del tiem po, el mismo que, varía considerablemente a lo largo del año, aspecto este dificilmente predecible.

Las características del suelo varían considerablemente de un lugar a otro e inclusive en lugares muy cercanos, la variedad de climas y las diversas localizaciones contribuyen a determinar la existencia de áreas heterogéneas, con diferentes aptitudes productivas. Cada una de ellas es una unidad productiva distinta, con recursos y potenciales específicos.

Por todos estos aspectos mencionados y muchos otros más, es muy difícil manejar al sector agrícola dentro de un proceso de desarrollo, sin embargo, pese a todo esto, el sector agrícola es un sector muy importante por las contribuciones que este hace al desarrollo de un país.

DESARROLLO RURAL Y POLITICA NACIONAL.

Si nosotros hacemos una rápida y general revisión de las políticas nacionales en Bolivia, dos metas fundamentales son las que comunmente se enuncian en los diferentes programas de gobierno: la meta de establecer los derechos civiles, responsabilidades y oportunidades de participación en asuntos públicos y la meta de incrementar la producción con el objeto de eliminar la pobreza. De alguna manera, aunque no bajo los mismos aspectos, pero estas dos metas son siempre incluídas en los programas de gobierno de los distintos países.

Sin embargo, debido a la complejidad de la vida nacional, particularmente en Bolivia, estas dos metas pasan

por una serie de desviaciones, por la inestabilidad política, la inercia y el comportamiento tradicional y la existencia de diferentes clases de grupos sociales que, muchas veces, tienden a retardar el progreso. No obstante, éstas siempre están presentes y llegan a ser parte del pensamiento y de las aspiraciones de la gente con distintos patrones de vida.

Muchas de las declaraciones y la formulación de políticas nacionales, tratando de alcanzar ciertos niveles de desarrollo, en el caso boliviano, debido a la situación política inestable siempre han llegado a ser puras declaraciones demagógicas, porque hasta el presente, ningún cambio se ha dado en las áreas rurales.

Ahora bien, dentro de los esfuerzos de desarrollo en Bolivia, ha existido un cierto sesgo más hacia las actividades urbanas que a las rurales, hacia la industria y la minería de exportación antes que a la agricultura. El progreso agrícola está rezagado frente al sector manufacturero en la adopción de técnicas modernas de producción. Este retraso agrícola en su caso, retarda el proceso industrial, principalmente porque la gran población rural no está generando el suficiente poder de com pra para crear la demanda necesaria y absorber el creciente producto industrial.

Como dijimos anteriormente, los líderes políticos están típicamente orientados a identificar el desarrollo económico con industrialización, porque esta actividad es

,		

mucho más fácil de planear, financiar e implementar, que la expansión de las actividades agropecuarias.

La industria, por las economías de escala, las economías externas, es espacialmente concentrada, organizacionalmente centralizada, técnicamente más controlable en sus interrelaciones insumo-producto y finalmente, es financieramente más adecuada y servida por el presente sistema bancario y por las instituciones de crédito.

Por el contrario, con el objeto de planificar e implementar el desarrollo rural, debemos tomar en cuen
ta una serie de aspectos, los mismos que han sido ya
mencionados en páginas anteriores.

La existencia de un sector moderno relacionado con el exterior, y un sector tradicional basado en la producción y el trabajo campesino y las tendencias ur banas de las políticas nacionales, el o los políticos tienen un sin número de difíciles propuestas que hacer. Sin embargo, con el objeto de alcanzar y promover cam bios sustanciales en las áreas rurales, mejorar las condiciones de vida de los campesinos, será necesario pensar en el desarrollo rural en forma integrada y com plementaria y no así como una actividad sectorial más.

EL DESARROLLO RURAL COMO EL DESARROLLO DE COMPLEMENTA RIEDADES.

El análisis que se plantea a continuación considera que el desarrollo rural dentro de un proceso de planifica -

ción regional es considerado como planificación espacial dual, en el sentido de existir exclusividad de áreas o sub-regiones por un lado y complementariedad por el otro.

Es decir, que el desarrollo rural deberá contemplar una serie de acciones que, generalmente, fueron consideradas como opuestas, pero que, en última instancia, debemos considerarlas dentro de la planificación espacial como acciones complementarias.

Si el propósito es presentar una estrategia de desa rrollo rural, esto implica el desarrollo de ciertas
áreas como partes componentes de un todo en desmedro
de otras pero que, al final, pese a ser contradictorias y opuestas, éstas deben estar vinculadas comple
mentariamente. En este sentido, el desarrollo rural
no es más que el desarrollo de complementariedades.

CONCENTRACION Vs. DISPERSION

Dentro del proceso de desarrollo rural debemos tener presente que una serie de actividades y acciones deberán necesariamente estar concentradas en el espacio; en cambio otras, por su naturaleza deberán estar dispersas. Si las políticas de desarrollo tienen una tendencia a la dispersión, se supone que las inversiones son distribuídas ampliamente a lo largo y ancho de la región, lo que conduciría al crecimiento de un cierto

número de localizaciones claramente beneficiadas. Sin embargo, esta política puede estimular el desarrollo de ciertas actividades en algunos lugares ya desarrolla dos que posteriormente den lugar a un crecimiento de la población, de actividades e inversiones exactamente en aquellos lugares que, por su tamaño, dieron lugar a políticas de dispersión en sus primeras etapas.

Lo cierto es que concentración y dispersión no son mutua mente exclusivos sino más bien complementarios.

RURAL-URBANO. DICOTOMIA O COMPLEMENTARIEDAD.

En todo análisis y en todo momento siempre se han considerado como dos conceptos dicotómicos y contradictorios, lo urbano y rural. El sistema, como fué concebido en ciudades, provincias, cantones, villorrios, comunidades, etc, constituye la manifestación espacial de la conciencia humana dentro de los límites impuestos por la tecno logía. En este sentido, las comunidades, villorios, etc. particularmente en elcaso de Cochabamba, han sido virtual mente desintegrados de las otras áreas como ser las ciuda des y provincias.

Estos hechos más los que se pudieran derivar de los cambios tecnológicos y de las valuaciones psicológicas han dado lugar a estos dos conceptos muy comunmente menciona dos tanto a nivel político como a nivel económico y so cial, los cuales son lo URBANO y lo RURAL. Entendiéndose

•	
	,
	i

como Urbano a aquella categoría asociada con atributos como concentración, población numerosa, sistema habita cional compacto y concentrado, diversidad funcional, heterogeneidad socio cultural y, también caracterizado por un estilo de vida distinto de las áreas rurales, las mismas que se caracterizan por ser consideradas, mucho más homogéneas socio-culturalmente y más directa mente asociadas con actividades primarias.

Ahora bien, es hora de considerar a estos dos conceptos como simplemente complementarios porque, los servi
cios urbanos por ejemplo, así como su provisión son elementos importantes para las áreas rurales, de la misma forma que estas últimas son de importancia para
los centros urbanos como productores de alimentos y ma
terias primas y consumidores de productos y servicios
urbanos.

Mientras que la concentración urbana y la dispersión rural sigan manteniéndose, contribuyendo a la dicotomía rural-urbana, al mismo tiempo, fuerzas complementarias empezarán a trabajar procurando una efectiva interacción rural urbana.

DESARROLLO ECONOMICO O DESARROLLO SOCIAL.

En principio, parece que estos dos conceptos son mútua - mente exclusivos, en el sentido de que ellos no pueden ser utilizados simultáneamente, aunque los dos conceptos son igualmente deseables. Particularmente, da la impresión de que, en la suposición de considerar necesaria una satisfacción social de las necesidades, se podría interfe

		1
		·

rir con el objetivo de alcanzar altas tasas de crecimiento económico. Sin embargo, esta suposición (en algunos casos real) está completamente equivocada, desde nuestro punto de vista. El desarrollo económico y la eficiencia económica son condicionados por el sistema de instituciones sociales existentes en el país. Por lo tanto, estos dos conceptos deberán ser tratados simultáneamente en el proceso de desarrollo y, más aún, si nuestro propósito es implementar un programa de desarrollo rural, donde dichos aspectos vienen a conformar los objetivos básicos de dicho proceso.

CRECIMIENTO ECONOMICO Y DISTRIBUCION.

Una de læ preocupaciones de los políticos bolivianos siempre ha sido el del crecimiento económico, olvidándose de la distribución de los frutos del desarrollo, pese a que demagógicamente siempre han sido mencionados, pero el hecho es que, en el pasado e inclusive en el presente, el crecimiento económico y la distribución han sido factores eternamente considerados como contrapuestas con los efectos que ahora venimos soportando en la realidad económica y social del país. Considero que en todo proceso de desarrollo es necesario que nuestro producto bruto tenga un crecimiento sostenido, pero eso no descuida el hecho de crear los mecanismos institucionales que permitan la distribución de esos frutos entre aquellos que hicieron posible dicho crecimiento. Debemos recha

zar categóricamente la política (caso Brasil) "primero crecer y después distribuir". En este sentido, el
desarrollo rural puede ser uno de los aspectos que per
mita contemplar estas dos acciones simultáneamente den
tro de la tónica de la planificación espacial. Bajo
estas circunstancias se relativizar las dicotomías antes mencionadas, acemás de aquellas como industria vs.
economía agraria, producción tradicional vs. producción
moderna, etc. La clasificación conceptual de estos fenómenos, con desvinculación de la red espacial corres pendiente y con ello del contexto que no se hayan con tribuido a evitar el que una multipricidad de iniciativas de femento no hayan alcanzado los efectos que inten
taban.

CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO .

INTRODUCCION.

La Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba, des de gestiones pasadas ha venido realizando acciones con algunas comunidades rurales del Departamento, tendientes a crear condiciones favorables para el diseño e implemen tación de un Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI)

Las labores desarrolladas en el área de valles del Departamento, permitieron generar las bases necesarias a través de la ejecución de acciones motivadoras, para inducir

·		

la participación de la población rural a la vez que demostrar la factibilidad de la idea.

El presente trabajo define concertualmente el Programa de Desarrollo Pural Intagrado, tal como se le visualiza en la región y de acuerdo a los lineamientos globales establecidos por el Gobierno Central.

Tomando como base la Ley de Corporaciones Regionales de Desarrollo, se define el rol de CCRDECO en su carác ter de organismo coordinador del desarrollo regional, a través de la proposición de acciones que permitan una labor concertada de actividades a ser ejecutadas por las distintas organizaciones sectoriales que operan a nivel departamental, llamadas a cooperar en el logro del desarrollo regional.

En lo que hace al rol de CORDECO, la institución debe estar consciente que su labor coordinadora debe estar orientada a lograr, dentro del corto plazo, acuerdos que permitan evitar superposiciones y duplicaciones de acciones dentro de un mismo espacio, tratando de que éstas se desarrollen coordinadamente para maximizar el rendimiento de los recursos tanto humanos como materia les.

CORDECO con el afán de lograr el cumplimiento de los preceptos emanados de la Ley de Corporaciones, ha iniciado un trabajo bastante profundo sobre la planificación del

desarrollo regional, proceso que se inició con la asistencia técnica del Gobierno Alchán allá por el año 1978 que hasta el presente ha concluído con la elaboración de la Macroestrategia para Cochababba y las Estrategias para sectores claves conidocumentos teóricos de referencia.

Toda esta documentación, sirvió de base ya en el presen te periodo del proceso democrático, para la elaboración del Plan de Desarrollo Regional 1984-1987, en base a los lincamientos globales emitidos por el Ministerio de Plancamiento y Coordinación. Este documento permite justificar una serie de acciones que tienden fundamentalmente a la recuperación de la Economía Boliviana, aspecto que determina en cierta medida el carácter discriminador del desarrollo en el sentido de racionalizar las inversiones y canalizarlas hacia sectores y actividades que permitan la producción de bienes y servicios de consumo popular y masivo. Bajo esta premisa, que no es otra cosa que el enfrentamiento a la actual crisis a la que nos han lleva do los masivos gobiernos de facto y profundizada por la seguía en algunos casos y las inundaciones en otros.

El presente trabajo constituye de esta manera una aproximación conceptual y operativa del Programa Regional de Desarrollo Rural Integrado para Cochabamba y tiene por propósito explicitar la posición que debe tener la Cor

poración ante un tema prioritario para el desarrollo regional, entendiendo que también, a nivel del Gobier no Central, es materia prioritaria.

Procede indicar que con esta presentación, sólo se es tá inicianlo la formulación del Programa Regional DRI que es un Programa de largo plazo, que en su cronogra ma contempla la ejecución de estudios y proyectos específicos factibles, de carácter sectorial e intersecto rial, conducentes a cumplir los objetivos que se indican en el texto y a lograr una eficaz administración del desarrollo regional.

Este documento no constituye el término de una experiencia, por el contrario sólo contribuye al rarco referencial y pregramático del Programa Regional del DRI y con secuentemente a su explicitación formal. Como se ha indicado, tampoco constituye la etapa inicial de las acciones, purs éstas se han venido ejecutando desde un tierpo a esta parte, en forma relativamente desarticulada por razones fácilmente explicables. A partir de ahora, ellas deberán enmarcarse en esta propuesta programática y particularmente en la estrategia para el desarrollo rural elaborada oportunamente en la Institución.

PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL INTECRADO.

1. OBJETIVOS DEL DRI PARA COCHARA BA.

El análisis de la estructura económico-social del Departa mento permite concluir que el desarrollo del mismo deberá

			ı
			·

inducir con prioridad al desarrollo rural. En este sen tido, la implementación del Proyecto DRI a nivel regioral deberá enmarcarse en los siguientes objetivos:

- a) Iransferración de aquellos grandas seguentos de la publación rural, que viv n en condiciones, la mayoriá de las veces de subsistencia y alejados de todas las opciones del clusumo de bienes y servicios, hacia mejoras substanciales de sus condiciones socialles, culturales, económicas y políticas como un todo, incrementando los niveles de ingreso de la población nural con el objeto de mejorar sus opciones de consumo de bienes y servicios acordes con sus acesilados, todo ello con mayores grados de participación social.
- b) Circular mecanismos de participación efectiva lel compesidado (sujeto del programa) en los procusos delisionales que los afecta.
- ción y elevar la productividad modificando las relaciones de intercambio, generando una base económica diferente, promoviendo cambios en las actitudes de la población hacia el medio socio-cultural, económico y político, e incrementando y diversificando la oferta de bienes de origen rural en la región con fines de generar mejoras relativas en términos de la calidad de vida y bienestar de la jobl ción cural.

·			,
	·		

- d) Elevar los niveles de participación activa de la población rural en cuanto a la producción de bie nos de consumo de origon ay opeccario y comos que afectan los niveles de consumo y gasto de la población departamental.
- e) Organizar el espacio físico y funcional del ámbito rural con el propósito de escructurar una red jerarquizada de núcleos y centros de apoyo al programa.

La concreción de estos objetivos requiere de un tratisiento coordinado e integrado a nivel sectorial y regional con el objeto de hacer fronte a los grandos problemas recardadores del desarrollo regional. En tal sentido, se entionde el Desarrollo Rural Integrado no como actitudes aisladas y endeterminados sectores y lugares sino más bien de acciones concatencias que permiten organizar los aspectos sociales, entendiendo las acciones relativas a la producción, capacitación, la comercialización, el ordenamiento espacial, etc. como los caminos para lograrlo.

1.1. Objetivos del FRI con acspecto al Desarrollo Social.

Cualquier acción de promoción social tiene que sustentarse en la organización de la comunidad, sea con fines generales o particulares, especialmente cuando el

			I
			1
			ı
			ı

desarrollo social es el objetivo central de una política de desarrollo regional.

Cardición determinante pura lo um mier es la participación efectiva yédatu disjento de los destinata - rios en la identificación de los programs, en la de terminación de la validez de los proyectos, en su - ejecución y en los beneficios de los misuos.

Con el propósito de a tivar un proceso de integración social de las respectivas comunidades debe proponderse al formalecimiento de acciones de apeyo al DRI y a la organización funcional del espacio que permita eptimizar los recursos humanos y financiados, a unavés del nucles miento del equipariento social, a pliú dise la cobertara de los servicios asistenciales y la infraestructura básica, específicamente en los empos de la:

- Organitación para la producción.
- Capacitación laboral y empresarial campesina,
- Educación formal y no formal,
- Salud y sancamiento ambiental.
- Vivienda rural y servicios.
- 1.2. Objetivos del LRI con respecto a la ergenización Espacio-Franciscal del este de grad.

Todas les accions sectoriales po se regronden en el programa regional bkl, tieren que localicarse en áreas

preseleccionadas de acuerdo a criterios que definen la Macroestrategia y la que se formula en este mismo documento con el propósito de generar ciertos efectos demostrativos que permitan a su vez incentivar a otros a participar y optimizar el rendimiento de los recursos disponibles,

Estas acciones tienen que contemplar aquellas varia - bles exégenas específicamente las relativas a la estructura de poder (de carácter humano) y mecanismos de relación social como son: autoridades políticas y religiosas, sectores intermedios y los aspectos culturales - existentes.

1,3. Objetivos del DRI con respecto a la producción.

Siendo la producción agropecuaria y artesanal la base económica y el sustento de la población del Departamento y uno de sus instrumentos principales para lograr el desarrollo social, el programa del DRI, deberá dedicar gran parte de sus acciones a la concreción de los objetivos que en este sentido se plantean:

- a) Aumento y diversificación de los volúmenes de producción de los principales productos de origen rural de cada zona, en función de flexibilizar la ofer ta y la generación de proyectos productivos específicos.
- b) "Investigaciónes-Proyectos" factibles que requieran bajos volúmenes de inversiones iniciales, que sean

		1
		ı
		!
		!
		!
		! ! !
		!

de una magnitud controlable por sus beneficios, que sean ampliables en la medida de sus resultados y que, conduzcan a aumentar la productividad de la tierra y el trabajo.

- c) La concreción de múltiples "Mini" proyectos espe cíficos debe generar actividades de complementación a las labores netamente rurales, creando puestos de trabajo en dichas áreas, que eviten migraciones en condiciones desfavorables.
- d) Establecimiento de mecanismos de interrelación entre los múltiples mini proyectos que induzcan al fortalecimiento de las formas comunitarias de propiedad de la tierra y demás medios de producción que rescaten los tradicionales métodos de organización de la comunidad rural.
- e) Creación de las condiciones propicias para la generación de nuevas actividades económicas que permitan intensificar labores complementarias y desarrollar la artesanía y la pequeña industria a nivel de las áreas rurales.
- 1.4. Objetivos del DRI con respecto al mercado y la comercialización.

En el área rural del Departamento, se repite en forma generalizada el problema nacional de comercialización

caracterizado por la inexistencia de mecanismos que apoyen la comercialización de productos de origen agropecuario y artesanal y la carencia de instrumentos reguladores de la relación producción-consumo, con los consabidos efectos en la población rural. Por tal razón, el proyecto DRI deberá tender en lo posible a lo siguiente:

- a) Ampliación y diversificación de la estructura de mercado hacia nuevas formas de consumo de la producción, en base a la agroindustrialización y la pequeña industria.
- b) Modificación y/o mejoramiento de los actuales sistemas de intermediación,
- c) Creación de mecanismos reguladores y estabilizado res de la oferta y de los precios de los productos de origen agropecuario, artesanal y agroindustrial.
- 2. PARTICIPACION Y ROL DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE COCHABAMBA

Por la importancia que adquiere el Desarrollo Rural, por ser los Sectores Agropecuarios y Artesanal, la base económica tradicional preponderante de la región y por la dinamicidad que van adquiriendo las actividades no tradicionales, se pretende una serie de acciones que las hemos sintetizado en anteriores páginas que requieren de

		! !
		!

una labor decidida de instituciones tanto públicas como privadas. Además se requiere de un ente coor dinador que dé los lineamientos generales o las pautas que se deben seguir para la concreción de los objetivos propuestos.

Tal como establece el texto de la Ley de Corporacio nes, corresponderá a las Corporaciones Regionales de Desarrollo, como indica el capítulo tercero, artículo 12, capítulo cuarto, artículo 13 y capítulo quinto, artículos 14 al 15 respectivamente, acciones de programación y elaboración de proyectos conjuntos en áreas de interés común, debiendo someterse previa mente a la suscripción de los convenios correspondien tes a la aprobación del Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

En lo que hace al Programa Regional de Desarrollo Rural Integrado, corresponderá a CORDECO, por tanto, la coordinación intersectorial en base a acciones concertadas enmarcándolas bajo un enfoque común.

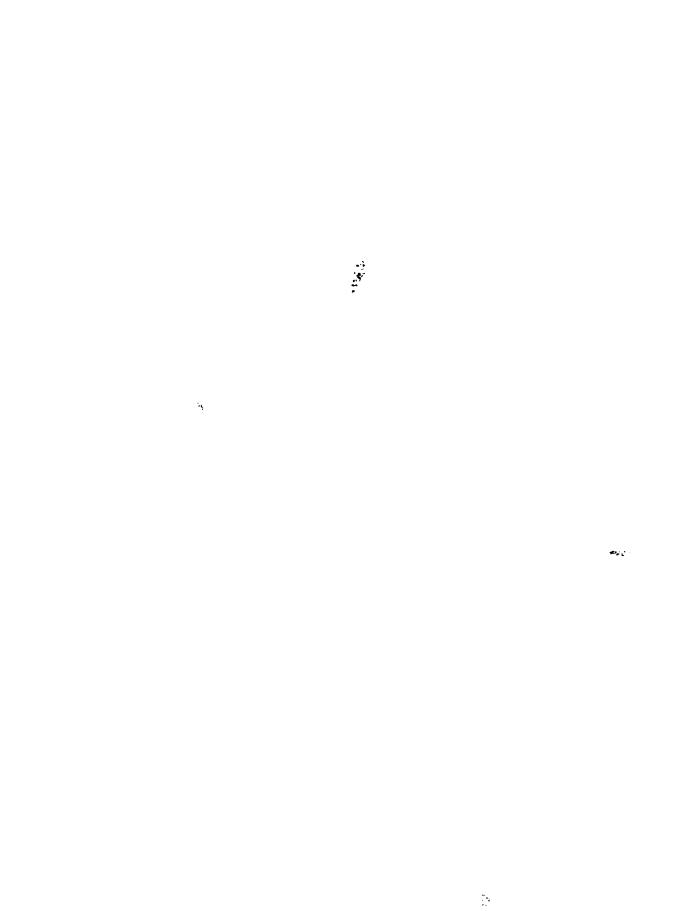
Corresponde indicar que la Institución entiende que su rol, en lo que hace al DRI, no es el de constituir un enorme aparato burocrático supletorio de acciones diversas. No pretende reemplazar ni competir con los organismos especializados, sino inducirlos a participar en una acción conjunta, pues la concepción del DRI

impone no sólo la superposición de acciones específicas sino también su conjugación y concertación en un espacio determinado.

Con el objeto de dejar constancia que ésta proposición no es impositiva sino sólo orientadora, ni implica intromisión a nivel sectorial, se indica que el rol coordinador del DRI se entiende esencialmente a título indicador de los objetivos específicos que se persigue obtener en torno a acciones concertadas y complementarias a la vez que promover la participación de los organismos sectoriales y de la comunidad.

Debe señalarse que es esperable poder contar con la participación de estos organismos a nivel regional ya que el DRI ha pasado a constituirse en materia prioritaria para el país.

Felizmente al respecto, el hecho de contar con documentos como la Macroestrategia, las estrategias de los sectores claves y el Plan 1984-1987, ha permitido generar un proceso de coordinación institucional entre la Corporación y el Ministerio de Agricultura, dando lugar al Comité de Planificación y Coordinación Agropecuaria, como un instrumento a través del cual lograr acciones específicas de desarrollo debidamente congregadas y concertadas en las áreas específicas acordadas en los documentos mencionados.



Considerando que el DRI implica cuantiosas inversiones, financiadas a través de las diferentes programaciones presupuestarias de los organismos sectoriales y dadas las restricciones que caracterizan a las instituciones descentralizadas a nivel regional, es necesario concentrar las actividades en áreas territoriales determinadas, de acuerdo a lo establecido en la Estrategia espacial que para el efecto se ha elaborado.

La coordinación de estas acciones interinstituciona les para el DRI, a nivel regional se detalla en el capítulo "Programación" de este mismo trabajo. Se pretende que los distintos organismos que actúan a nivel regional sean éstos de carácter sectorial o descentralizados, programen en su presupuestación el "Proyecto DRI". La programación conjunta de las actividades a ejecutarse en las áreas seleccionadas para el Programa Regional del DRI, será una acción de carácter interinstitucional; CORDECO por su parte, contribuirá además, con una propuesta ordenadora del espacio rural que, como acción encausadora, constituye el marco referencial para la coordinación espacial de las actividades e inversiones sectoriales.

Asumiendo que gran parte de las acciones del DRI tienen que ejecutarse con la efectiva participación de las comunidades rurales, es requisito previo la asimilación y entendimiento de las implicancias del esfuer zo conjunto Comunidad-Sector Público. Esta situación

	·

sólo puede lograrse a través de una efectiva campaña de promoción y desarrollo en la comunidad.

CORDECO tiene presente la necesidad de generar en for ma constante pequeños efectos demostrativos, sobre la base de la ejecución de múltiples "mini" proyectos fácil y económicamente implementables, que mantengan la tente el interés por participar y que a su vez induzcan nuevas participaciones. Estos factores inductores pueden ser de distinto orden.

Debe considerarse como criterio fundamental, la necesidad del apoyo asistencial en las fases de iniciación y consolidación de los proyectos, permitiendo que los sujetos del programa puedan administrarlos en forma progresiva y gradual. A la vez se obtienen con ello mayores efectos multiplicadores de la asistencia, evitándose las tendencias a la permanencia prolongada en proyectos que neutralizan la participación activa de las comunidades destinatarias.

Todo lo anterior implica una optimización del rendimiento de los recursos humanos y de capital a su vez que genera efectos demostrativos de carácter inductor.

Es el propósito de la Institución, contribuir con las lineas maestras del Gobierno Central, acogiendo sus directrices generales y aportando en la medida de sus posibilidades, los elementos que permitan ejecutar una acción regional enmarcada en dichos lineamientos.

		1
		- 1

Como es sabido, ya se han venido ejecutando acciones parciales en el Departamento, tendientes a la concreción en el mediano plazo de gestiones integrales de Desarrollo Rural. Es nuestro interés continuar con ellas dentro del marco de esta propuesta.

2.1. Acciones Ejecutadas.

Hasta la fecha CORDECO ha desarrollado una cantidad de acciones en diversas áreas del Departamento con miras a la ejecución de un programa DRI. En su ejecución, en algunos casos ha contado con la colaboración de organismos sectoriales de origen público y privado, sin embargo, la mayor parte de ellas han sido ejecutadas sólo por esta institución.

Otras instituciones sectoriales públicas y privadas, incluso algunas que operan a través de convenios bilaterales con otros países, ejecutan en el territo rio departamental proyectos y programas de desarro llo rural en forma independiente, incluso sin conexión o coordinación con otras que operan en las mismas áreas problemáticas y territoriales.

Por carencia de elementos que formalicen una coordinación interinstitucional y programática, hasta la fecha fué imposible establecer acciones coordinadas de carácter interinstitucional entorno al desarrollo rural. - Ello redundó en la duplicación de esfuerzos y en el hecho concreto de que la mayoría de los organismos sectoriales debió preocuparse de diseñar su programa de actividades, programando acciones globales con la consiguiente repetición de gestiones. Este ha sido el caso de CORDECO que, con miras al DRI, ha tenido que suplir algunas responsabilidades, que, de haber existido los

mecanismos formales, hubiesen correspondido a organi<u>s</u> mos sectoriales dependientes del Estado que también - operan en Cochabamba.

Las acciones ejecutadas con el objeto de inducir la implementación de un programa de DRI en el Departa - mento, se identifican como de penetración, de organización de las comunidades y de ejecución de obras motivadoras. Obviamente, lo actuado hasta la fecha no constituye "el programa" ni las obras ejecutadas, su objetivo final.

Paralelamente, se ha considerado la realización de estudios complementarios, algunos de los cuales se han concluído y otros se encuentran en ejecución.

Sin embargo, en CORDECO existe plena conciencia que el programa del DRI, para lograr sus fines, tiene que ejecutarse con la plena participación de las comunidades involucradas. Caso contrario, los programas que se ejecutan no pasarán de constituir una sumatoria de acciones sectoriales de tipo paternalista.

2.1.1. Acciones de penetración y de organización de la Comunidad.

Las experiencias realizadas por la Corporación en el área rural, fueron orientadas en algunos casos en base a las iniciativas aisladas de algunas comunidades, en

tanto que en otras, se ha debido a una intensa y del<u>i</u> cada labor de penetración y promoción. La principal acción que desplegó nuestra Institución en esta etapa de penetración en apoyo al DRI, ha sido la organiza - ción de comunidades campesinas como elementos generadores de una acción conjunta y participativa entre - ellas y CORDECO.

Los objetivos que se persiguen a través de la organización de la comunidad, si bien en una fase inicial se orientan a la ejecución de pequeñas obras motivado ras que produzcan efectos demostrativos, tienen por propósito generar una dinámica permanente en torno a la colaboración, la participación y la ayuda mutua en pro de su desarrollo.

En este sentido, los Comités de Desarrollo de cada comunidad gon los nexos de coordinación de trabajos com juntos en los que intervienen estos con su aporte, acordes con sus posibilidades y la Corporación con la dirección técnica y materiales necesarios no cubiertos por ellos.

En el futuro, al implementarse el Programa DRI con la colaboración de los distintos organismos sectoriales, podrán diversificarse las acciones y optimizarse el rendimiento de los recursos de estos organismos y de la comunidad.

		,
		i
		,
		1

3. ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACION Y EL ORDENAMIENTO ESPA-CIO-FUNCIONAL DEL PROGRAMA REGIONAL D.R.I.

3.1 Antecedentes Generales

El 65,62 por ciento de la población del País, vive en areas rurales, situación que no es diferente pa ra el Departamento de Cochabamba, de esta cifra só 10 un 12.40 por ciento viven en asentamientos de en tre 200 y 2,000 habitantes, un menor porcentaje aún se asienta en núcleos mayores, en cambio, el alto porcentaje (74%) de la población departamental vive dispersa y en asentamientos dificilmente califi cables de urbanos. Consecuentemente, aparece una dificultad real para jerarquizar asentamientos huma nos con características urbanas que permitan susten tar actividades de intercambio en torno a las cua les generar relaciones espacio-funcionales que li guen las áreas rurales con las zonas urbanas de mayer jerarquia, a la vez que las opciones reales que tiene la población de recibir servicios directos son muy remotas.

Obviamente, la actual situación de las áreas rurales bolivianas en lo que hace a la ocupación del
espacio rural y el aprovechamiento de la superficie cultivable se deriva en forma determinante de
los efectos que provocó la Reforma Agraria masiva
de 1953 y en sus aspectos formales dista mucho de
asimilarse a otras situaciones de América Latina.
Por lo tanto, las acciones que deban ejecutarse
dentro del marco del DRI, deben reconocer sus res-

	•	

tricciones y abordarse en base al diseño de una estrategia acorde con esta particular realidad. De ben concentrarse esfuerzos para mejorar las condi ciones sociales y econômicas del campesinado como objetivo central.

En general, la ocupación dispersa del territorio con algunos escasos caseríos impiden la generación de niveles mínimos de concentración que permitan sustentar mercados regulares que, a su vez, incentiven una mayor productividad agrícola y particularmente una agricultura generadora de excedentes comercializables. Esta situación además redunda en dificultades para la provisión de servicios sociales y asistenciales a la vez que impide una efectiva integración de la población rural.

Derivado de lo anterior, puede afirmarse la inexistencia en el Departamento y en Bolivia, de sistemas y subsistemas jerarquizados de asentamientos humanos que operan equilibradamente.

3.2 <u>Consideraciones para la articulación del Programa</u> D.R.I.

Con el objeto de articular el proceso de desarro.

110, debe propenderse a la integración espacial por medio de sistemas de asentamientos humanos equilibrados que vayan desde los caseríos y aldeas has ta las ciudades intermedias y áreas metropolitanas. Si bien se reconoce que el sistema espacial no es uniforme y que los impulsos del desarrollo se origi

nan en ciertas localidades y se transmiten a otras por medio de canales o causes; es necesario utilizar todos los efectos dinamizadores de las áreas urbanas capaces de generar impulsos hacia los sectores más atrasados y evitar que estos lugares centrales operen solamente hacia afuera con el carácter de en eclave urbano. Ante la incorporación de más y mejores elementos de intercomunicación entre centros urbanos primarios y por los aumentos significativos en los sectores secundarios y terciarios de Cochabamba, se corre el peligro de aumentar las disparidades económico-sociales y de calidad de la vida entre la población urbana y rural.

Por ello, es necesario analizar la distribución es pacial de las funciones y servicios de carácter ur bano, a fin de determinar la localización descentralizada de los servicios administrativos, técnicos, financieros, asistenciales y organizacionales en apoyo al Programa Regional D.R.I.

Estas decisiones deben estar orientadas en función de las organizaciones sociales para la producción que sea más dinámica, en las primeras etapas de implementación del programa regional DRI, cuyo éxito determinará su continuidad y financiamiento.

Con estos fines deben orientarse las inversiones evitando su concentración sólo en ciertas áreas ur banas y, por otra parte su dispersión irracional entre pueblos y villorios, ya que es crucial generar y utilizar los efectos multiplicadores derivados de la localización estratégica de servicios so ciales, equipamiento e infraestructura productiva

en base a sistemas espaciales integrados.

3.3 Propuesta para el ordenamiento espacial y funcional del D.R.I.

La opción propuesta que se sustenta en este docu mento en ningún caso pretende desconocer la real situación del agro boliviano ni mucho menos modificar la ocupación que del territorio hace la población, aún cuando propicia nuevas formas de explotación, que modifiquen la división minifundaria del suelo agrícola. Tampoco prentede hacer planteamientos irreales respecto a la factibilidad, en un plazo prudencial del ordenamiento del espacio regional en base a la creación de sistemas urbanos jerarquizados de acuerdo a los patrones teóricos tradicionales.

La institución comprende los factores de arraigo al suelo que ligan al campesino con su predio y las consecuentes razones de la dispersión poblacional. Sin embargo, dado que esta forma de ocupación territorial es mayoritaria y de difícil modificación en el mediano plazo, dada la magnitud que ha cobrado, existe conciencia de considerarla en cualquier estrategia que se diseñe para el ordenamiento espacial del entorno rural.

Dadas estas características y la ausencia de centros urbanos intermedios de servicios y de apoyo a
las actividades agropecuarias, además de reconocer
se la imposibilidad de generar una red de nuevos
centros urbanos menores o intermedios que suplan
la carencia indicada y por la imposibilidad de cubrir el extenso territorio rural con servicios bá-

sicos que respondan a los requerimientos del cam pesinado, debe propiciarse la concentración de servicios mínimos en "Semipueblos" o "Postas" de servicios.

Con lo anterior se pretende reducir sustancialmente las disparidades entre áreas urbanas y medio rural y disminuir la dependencia del campesinado de la influencia de las áreas urbanas mayores para resolver sus necesidades de producción, comercializa ción, adquisición de productos alimenticios alternativos, servicios de salud y esparcimiento.

Estas pueden instalarse por categorías, en peque - ñas concentraciones dotadas con ciertos servicios básicos e infraestructura mínima, cuyos radios de cobertura estén predeterminados. Sin embargo, su área de influencia efectiva deberá determinarse en base a distancias recorribles por unidad de tiempo por la población rural de acuerdo a los medios de que disponen.

Estos nucleamientos primarios constituyen el punto inicial para sistematizar un proceso de urbaniza ción desconcentrada en base a elementos estructura dores elementales y deben generarse en torno a algunos æentamientos pequeños, cuya selección se realizará en la próxima fase del proyecto, esto es la de ejecución y de acuerdo a la identificación de los "módulos de acción concentrada" que se proponen en esta misma estrategia.

Estos subsistemas de centros emergentes operan en base a redes de interacción con fines de complemen tación en términos productivos, de distribución de consumo y de servicios asistenciales y se caracterizan por la concentración de los servicios mínimos que satisfagan algunos requerimientos de la población rural. Su fundamentación será acorde a las características de las distintas áreas que corresponde servir.

Su jerarquización deberá partir de la instauración de nucleamientos mínimos de servicios esencialespostas de servicios que sirvan a la población dis
persa, pasando por una escala de pequeños asenta mientos con servicios permanentes de bajo rango,
que complementariamente entre si, generen el equi
valente a un centro urbano de mayor jerarquía.

Estos pequeños subsistemas de unidades urbano-rura les constituidos sobre la base de asentamientos complementarios de diferente categoría en cuanto a servicios se refiere, no desarticulan la ocupación territorial tradicional, sino la refuerzan con servicios nuclearizados no repetidos en base a distancias recorribles con los medios y hábitos que tiene la población. Deberán constituir la base de sus tentación de sub-sistemas mayores, permitiendo su interacción y vinculación con áreas de producción, mercadeo y comercialización, que las liguen con núcleos urbanos mayores.

Cuantitativamente no presentan diferencias sustantivas y su diferenciación y jerarquía radica sólo

(
i !
(
(
1
1
;
,
,
1
!
1
I
!
ļ
ļ

en el tipo, calidad y número de servicios oferta dos. Se espera que, a través de la parcial cobertura del espacio rural con estos sub-sistemas de unidad urbano-rural, puedan superarse algunos de los principales problemas ocasionados por la carencia de elementos jerarquizados de interacción e interconexión provocados por la insuficiente dotación de ciudades intermedias.

La resultante de la interacción de estas unidades urbano-rural, se pretende genere el equivalente a uno de los inexistentes centros urbanos, interme - dios.

La generación, a través de acciones de refuerzo a ciertos lugares existentes de una red o subsistema de centros integrados e interconectados por medio de nexos permanentes que operen como un de intercambio de bienes y servicios es determi • nante para el ordenamiento del espacio rural. generación se sustentara en políticas urbano-rurales dependientes del Programa de Desarrollo Rural Integrado gestados a nivel regional. Con ello, pue de evitarse la dispersión de los recursos y la ato mización irracional de las inversiones en equipamien to e infraestructura social y productiva. perar lo anterior, surge la necesidad de provocar en las áreas de aplicación del Programa DRI, delibe radas intervenciones sectoriales superpuestas de caracter economico financiero, con el debido planea miento de las inversiones y con el propósito de re forzar las estrategias funcionales.

	•	

Debe considerarse que factores tales como la loca lización de infraestructura física, la dotación de equipamiento social y productivo y el impulso de actividades productivas de distinto orden son factores determinantes en el diseño de la estrate gia del Desarrollo Rural Integrado. A su vez, los efectos multiplicadores derivados de la localización de estos factores motivadores y catalizadores deben utilizarse como elementos encausadores del ordenamiento del espacio urbano rural.

3.4 Criterios para la identificación de áreas de aplicación del Programa Regional D.R.I.

Tal como se señaló anteriormente, la propuesta con templa inducir la participación de los diferentes organismos sectoriales públicos y privados que operan en el Departamento, a través del ordenamiento espacial y funcional del territorio, en que se aplicará el DRI.

Con estos fines, se proponen tres tipos de acciones territoriales. Ellos son:

- Identificación de "Zona prioritarias".
- Identificación de "Areas programáticas" para el DRI en base a la subdivisión de la categoría an terior.
- Selección de "Módulos de acción concertada y concentrada". en los que se centralizarán las acciones sectoriales de acuerdo a proyectos específicos.

		,

Los criterios enunciados suponen que las áreas enma<u>r</u> cadas en ellos, son suficientemente representativas de la situación departamental y que los resultados - que se obtengan en ellas podrán brindar experiencias transferibles a otras áreas de características semejantes.

El ordenamiento del espacio regional se ejecutará a través de la elaboración de propuestas para el relevamiento de eventuales sub-sistemas de asentamientos humanos por pisos térmicos (en el departamento se distinguen 3 pisos térmicos: Zona montañosa, valles y trópico), y en base a caracteristicas de relativa homogeneidad. La identificación y ordenamiento espacio-funcional de ciertas determinadas áreas seleccio nadas, orientará la concentración de acciones DIR.

Como se indicó en páginas anteriores de este trabajo ya se han venido ejecutando en el Departamento, diferentes acciones motivadoras complementarias a aquellas de penetración y organización de la comunidad a la vez que se han iniciado estudios de diversos niveles de profundidad con los mismos fines.

Obviamente no se han agotado los campos que requieren analizarse, sin embargo, ya existe suficiente material que permite sustentar la propuesta. En la actualidad se estan profundizando los diagnósticos elaborados - con el propósito de recabar el máximo de información sobre las áreas programáticas seleccionadas en el Departamento con fines DRI.

Las acciones desarrolladas se han ejecutado en el área de valles, por cuanto ésta fue seleccionada como "zona prioritaria" en razón a que un alto porcentaje de

la población departamental se concentra en ella; caracterizándose además por ser apta para actividades agropecuarias, por la estructura minifundiaria de tenencia de la tierra, por el sistema de trabajo familiar; por el predominio de actividades de mono cultivo, por la baja generación de axcedentes y por los bajos niveles de participación de la familia en los mecanismos de mercado. En cuanto a "áreas Programáticas", para el DRI se han identificado tres (OMEREQUE, CAPINOTA E INDEPENDENCIA).

3.5. Estrategias sectoriales

Con el proposito de orientar las acciones implícitas en la estrategia propuesta, se recomienda ejecutar - una serie de gestiones de carácter sectorial que son determinantes para cumplir los objetivos que son fijados a nivel regional para lograr la integración social de las comunidades rurales, a través de programas DRI. Estas son en el campo de la:

a) Educación

- a.i. Readecuación del contenido programático de la educación formal de acuerdo a exigencias y posibilidades del medio (adaptación a los ciclos agrícolas). Capacitación del cuerpo docente en base a las exigencias emercentes. Enfatizar y coordinar acciones en el campo de la educación no formal.
- a.2. Ampliar la cobertura territorial de los servicios educacionales o introducir mejoras en la dotación de infraestructura y equipamiento educacional rural.

b) Salud y Saneamiento Ambiental

- b.1. Acciones de medicina preventiva y curativa.
 - b.2. Programas y campañas nutricionales.
 - b.3. Acciones de saneamiento ambiental, mediante programas y campañas que promueven cambios de ciertos hábitos y dotación de equi pamiento básico para esos fines (agua po table, letrinas, tratamiento de basuras, etc).
 - b.4. Mejoras en la dotación de infraestructura y equipamiento de los servicios de salud.
 - b.5. Capacitación a niveles mínimos para la identificación y cuidado primario de enfer medades menores.

c) Vivienda Rural y Servicios

- c.1. Acciones de mejoramiento, reposición y construcción de v viendas.
- c.2. Dotación de infraestructura básica para núcleos de vivienda.
- d) Acciones para el ordenamiento espacio-funcional del entorno rural.
 - d.1. Identificación de áreas en base al poten cial de las comunidades (capacidad organizativa y participativa), accesibilidad, pro ducción, posibilidades de dotarla de infra estructura, etc.
 - d.2. Los elementos que se consideran para fines

		•
		,
		1
		(
		,

de la estructuración espacial y funcional de las áreas programáticas del DRI, son:

- d.2.1. Ordenamiento jerarquizado de una red de asentamientos humanos tendentes a la generación de subsistemas espacio funcionales integrados al sistema re gional en base al rol que pueden cum plir en términos de:
 - Sus características demográficas,
 - su localización,
 - su vocación económica,
 - su vinculación con las áreas de producción y/o comercialización,
 - su potencial y dotación de recur sos.
 - su posibilidad de interconexion,
 - revitalización dealgunos núcleos existentes sobre la base de ciertos elementos de refuerzo como son la red vial jerarquizada, transporte colectivo y de carga, redes de comunicación nucleamientos de mercado y centralización de servicios.
 - sistema de comercialización y red jerarquizada de apoyo, ligada a centros productores y a las orga nizaciones de la comunidad.
 - d.2.2. Establecer interrelaciones funcionales entre los distintos elementos del subsistema con otros (interrelación entre núcleos de la misma jerarquía con otros de jero.

1
1
1
1
1
1
1
1
1
į
!
!

rarquía superior; además de esta blecer las interrelaciones con los elementos de otros subsistemas y sistemas de la región en su conjunto) a fin de obtener la organización económica, social y funcional del espacio urbano rural.

- d.2.3. Identificación de servicios básicos a localizar en los asentamientos humanos en áreas rurales de diferente categoría, cuya dotación dependenrá de la jerarquía del núcleo del cual están sirvien do y a los efectivos requerimien tos de la población.
- d.2.4. En base a lo anterior se asignarán distintos roles en cuanto a la presentación de servicios (sociales, de comercialización, de mercadeo, de administración, etc).

e) Producción

En el marco de los objetivos propuestos, se debe tender a incrementar la producción en base a la organización social con esots fines y a una reprogramación del uso de los Recursos Naturales.

e.1. Propender a nuevas formas alternativas del uso de la tierra que permitan un mejor aprovechamiento de la superficie cultivable, la incorporación de tecnología que, sin eliminar mano de obra, permita mejorar la productividad del suelo.

		ļ
		:
		,
		1

- e.2. Orientar la producción hacia aque llos nubros generadores de excedentes comercializables.
- e.3. Diversificar la producción de bienes destinados al mercado urbano y hacia la agroindustria.
- e.4. Todo lo anterior va légado al incremento de la superficie cultivable y al mejoramiento de las técnicas de cultivo y a la infraestructura de acopio.
- e.5. Promoción creación y financiamiento de empresas comunitarias para la explotación más racional y eficiente de los recursos, que permitan la ejecución de actividades no tradicionales en base a los valores culturales de cada área que indirectamente tiendan a neutralizar la cesantía y la sub-ocupación.
- e.6. Fomento a las acciones motivadoras
 (viveros, huertos, fincas demostrati
 vas, etc).
- e.7. Organización de cooperativas de consumo, en los rubros de:
 - Insumos agrícolas.
 - Herramientas e implementos,
 - Artículos de primera necesidad.

e.8. Organización de pool de equipos y maquinaria agrícola.

f) Comercialización y Mercado.

- f.1. Organización de un sistema de ferias permanentes y periódicas que sean accesibles en forma regular.
- f.2. Dotación de infraestructura de apo yo (caminos y sendas, bodegas, silos, etc.).
- f.3. Mejoramiento de la infraestructura de transporte.
- f.4. Creación de mecanismos reguladores a través de la programación y control de precios.
- f.5. Creación de Asociaciones de Productos.
- f.6. Generación de actividades agroin dustriales competitivas evitándose la acción monopólica.

Como ha podido apreciarse, la presente propuesta para el DRI a nivel regional, po ne especial énfasis en los aspectos relativos al ordenamiento espacial para éste, por cuanto CORDECO como se explicitó en el punto 2 relativo a su rol, visualiza estos aspectos como los más propicios para canalizar acciones concertadas de caracter intersectorial, de acuerdo a lineamientos conceptuales compartidos por los organis mos participantes.

		1
		•
		1
		,
		,
		1
		'
		(
		1
		ł
		•
		1
		i
		1
		(

Se recomienda que, para fines de una real y efectiva implementación de la pro puesta, se elabore una política interinstitucional en que cada organismo participante contribuya con sus aportes específicos y que a su vez incluyan al DRI en lo que hace a su sector, en sus respectivos planes anuales operativos; bajo la modalidad de proyectos intersectorial complementario, con especificación de las actividades bajo su responsabilidad.

La presentación y discusión correspondiente ante los organismos financieros, de origen nacional y/o externo se justifica en la medida que el Programa Regional DRI, sea una propuesta global para la región, y la exclusión de uno o más proyectos sectoriales afectaría a la propuesta completa.

		ţ
		(
		(
		!
		,
•		
		,

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

EL PROGRAMA DRI-PAN EN EL PLAN
DE "DESARROLLO CON EQUIDAD "



CONTENIDO

- I. ANTECEDENTES
- II. OBJETIVOS
- III. BENEFICIARIOS
- IV. AREAS DE TRABAJO
- V. RECURSOS FINANCIEROS
- VI. INSTRUMENTOS
- VII. SUBPROGRAMAS Y ENTIDADES EJECUTORAS
 - 1. SUB. PRODUCCION
 - 2. SUB. COMERCIALIZACION
 - 3. SUB. INFRAESTRUCTURA
 - 4. SUB. DESARROLLO SOCIAL
 - 5. SUB. DESARROLLO COMUNITARIO

			
			• .
1			

"Los objetivos generales del Plan se pueden enmarcar dentro del lema desarrollo con equidad ..."

"El primero de los objetivos del Plan de Desarrollo y el que trasciende a todos los demás es el ordenamiento del cambio social para lograr una mayor equidad en la distribución de las oportunidades de promoción y progreso. Básicamente se trata, por un lado, de integrar y definir los servicios que presta el Estado para que los esfuerzos aunados de las diversas instituciones concuerden con las necesidades de las comunidades beneficiarias y con el propósito de elevar la calidad y extender su cobertura. De otra parte, se busca reorientar el proceso de crecimiento económico en favor de la generación de empleo y del de sarrollo de las zonas geográficas más atrasadas y grupos margina dos de la población ..."

Al transcribir los anteriores apartes del Plan de Desarrollo se están describiendo con otras palabras los propósitos y los instrumentos del Programa DRI-PAN.

· ·	
	}
	1
	1
	(
	!
	1
	1

INTRODUCCION

1. Antecedentes

Durante las décadas de los 60 y 70 el país vivió el aceleramien to de su proceso de urbanización, lo cual transformó completamen te la relación rural-urbana en Colombia. En consecuencia, mientras en 1950 la población rural era el 61.4% del total y la urbana el 38.6%, con lo que prácticamente dos productores rurales satisfacían las necesidades de un consumidor urbano, en 1980 la proporción se invirtió, al totalizar la población urbana un 63.6% frente a una población rural equivalente el 36.4%, implicando ello que cada productor rural ha de satisfacer las necesidades de dos consumidores.

Este cambio radical para la estructura socio—económica del país no trajo aparejado un proceso suficientemente dinámico en el sector rural que permitiese satisfacer la creciente demanda de alimentos, debido entre otras razones a que el desarrollo de la agricultura comercial se orientó hacia la producción de materias primas y bienes exportables. En consecuencia, durante los años 70 se produjo una brecha entre la demanda de alimentos y la oferta de éstos, ya que la mayoría

, .	1

de la producción no podía responder con prontitud a este fenómeno y la mayor parte de los alimentos continuaba procediendo de los pequeños productores. 1/

La necesidad de superar las restricciones del mercado interno así creadas y las críticas condiciones que afectan a la población campesina fueron las razones fundamentales para que se diseñara en 1974 el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición y dentro de él, el Programa de - Desarrollo Rural Integrado, DRI.

La primera fase de este último fué ejecutada durante los pasados 7 años, habiéndose logrado los siguientes resultados generales:

- En primer lugar se alcanzó un notable éxito en el establecimiento de un mecanismo efectivo de coordinación multisectorial.
- En segundo lugar, se logró el acceso al crédito y a la asistencia técnica para un 20% de los pequeños productores, quienes lograron incrementos significativos en su productividad y por ende, en la producción de excedentes.
- En tercer lugar se permitió el acceso de los campesinos de 8 departamentos a un conjunto de obras de infraestructura y de servicios -

^{1/} De acuerdo con el Diagnóstico del subsector campesino o tradicional DNP/UEA, las economías campesinas participan en un 44.1% de la producción global de alimentos.

básicos del Estado los cuales mejoraron en alguna medida la calidad de vida en las áreas rurales. Sinembargo, los incrementos de producción y productividad no siempre se constituyeron en un aumento del ingreso para los pequeños productores y en algunos renglones se acentuaron los ciclos de los precios. En los últimos dos años, al ampliarse la cobertura del Programa sin existir suficientes recursos para ello, se creó el peligro de convertir al Programa en paliativo y no en solución para las necesidades de las comunidades campesinas.

El Programa PAN, diseñado inicialmente como marco general de una política alimentaria, ha encontrado serias limitaciones para su ejecución, derivadas de su estrategia original. Esta se sustentó básicamente en componentes de subsidio directo, los cuales además de no haber alcanzado a los beneficiarios en la propreión esperada, elevaron los costos administrativos del Programa, haciendo socialmente ineficiente su ejecución.

2. Las nuevas orientaciones

Las razones que dieron origen al Programa DRI-PAN mencionadas anteriormente, todavía continuan vigentes y es por esta razón que la nueva administración le ha dado apoyo especial al Programa.

El Plan de Desarrollo concebido por este Gobierno se propone la reactivación de la economía, a través del fomento y protección de la producción y de la dinamización de la demanda con una creciente participación
de las comunidades. Dentro de estos propósitos se ha asignado un papel

	!
	1
	1
	•

central al sector agropecuario, teniendo en cuenta entre otras de sus características propias, su participación en la producción de alimentos, bienes fundamentales para la reactivación de los mercados y su capacidad de generación de empleo.

El Gobierno del Presidente Betancur, conciente de la eficiencia del Programa DRI-PAN como instrumento de desarrollo, ha propuesto su reestructuración y fortalecimiento sobre las siguientes bases:

- 1. Devolver al Programa su eficiencia para solucionar las necesidades de las comunidades para lo cual es necesario, en algunos casos, con centrar la inversión o buscar mecanismos de asistencia más eficientes, que permitan multiplicar la cobertura actual, elevando la rentabilidad social de la inversión.
- 2. Dotar al Programa de la capacidad de proponer soluciones de desarro llo rural diferentes para satisfacer las diversas características socio-económicas de las regiones.
- Mantener el Programa DRI en los departamentos iniciales de Fase I
 ya que ellos concentran la mayor proporción de pequeños productores
 del país.
- 4. Atender con el Programa PAN las mayores concentraciones de población de más bajos ingresos, mediante nuevos esquemas de mejoramiento de la distribución de alimentos y un paquete de servicios del Estado.

II. - LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL.

Mejorar la calidad de vida de un sector de campesinos minifundistas y consumidores urbanos de bajos ingresos, a través de un incremento en el ingreso real y un mayor acceso a un conjunto de servicios básicos, buscando una participación creciente y más equilibrada de estos sectores en el mercado y en las decisiones nacionales.

- Objetivos Específicos.
 - a. Sector Rural
 - Incrementar el <u>ingreso</u> del productor campe sino:

Esto se logra mediante el acceso al crédito de fomento, generación y transferencia de una tecnología apropiada, la capacitación empresarial y el mejoramiento de sus canales de comercialización a través de la organización de los productores.

- 2. Generación de Empleo productivo:
 - El Programa pretende transformar las con-

	1
	1
	4
	1
	į
	1
	ļ
	i
	•
	1
	(
	,

ción familiar, mediante una mayor utilización de capital y la sustitución hacia cultivos intensivos en mano de obra, otorgandole un mayor valor agregado a la producción campesina en proceso de post-cosecha hasta lograr el pleno empleo de la familia e inclusive en algunas regiones incrementando significativamente la demanda de fuerza de trabajo asalariado.

3. Mejoramiento de calidad de vida del sector rural:

Las inversiones en vías, acueductos, electri_ficación, salud, y educación, garantizan una mejor calidad de vida rural y son un estímu_lo para detener la migración.

4. Organización campesina:

Este es un medio y un fin del Programa, ya que no puede existir un desarrollo endógeno

autosostenido sin organizaciones gremiales del campesinado.

5. Aumento en la producción y racionalización del mercado:

Para lograr el que un aumento de la producción no vaya en detrimento de los pequeños productores, es necesario que esté acompañada por una política de mercadeo rural y urbano que amortigue los ciclos de precios y garantice al pequeño agricultor una mayor remuneración al trabajo y al capital. Por lo tanto, es necesario que parte del margen de comercialización quede en manos de los productores a través de sus organizaciones.

- b. Sector Urbano.
 - Aumento en la capacidad adquisitiva de los consumidores de bajos ingresos:

A través de un mejoramiento en los canales

•
Ţ.
Ľ.
į.
•
}
_
1
1
•
•
•
•
1
1
ł
•
l
ſ
`

de distribución de alimentos básicos, se logra una disminución en los precios relativos de estos productos.

2. Mejoramiento de la calidad de vida del sector urbano de bajos ingresos:

Mediante las inversiones en atención primaria en salud, saneamiento de la vivienda, abastos, y una adecuada educación nutricional.

3. Organización y participación de la comunidad:

Mediante soluciones colectivas que propicien el desarrollo comunitario para garantizar el impacto de los servicios básicos del Estado que otorga el Programa.

III. - BENEFICIARIOS

- Area Rural

Para esta nueva Fase del Programa la población objetivo está definida como el pequeño productor campesino cuyo patrimonio bruto no exceda de los \$3.000.000 (tres millones de pesos) cuya área de explotación no sea superior a 20 Has., y que genere por lo menos el 70% de sus ingresos en la actividad agropecuaria. Aproximadamente el 30% de los agricultores que cumplen los anteriores requisitos, ubicados en las áreas de atención del Programa, recibirán los servicios de crédito de fomento a la producción, asistencia técnica y capacitación y uno o varios de los subprogramas de infraestructura y desarrollo social.

Los beneficiarios indirectos son los productores campesinos que se encuentren localizados en las áreas de influen
cia del Programa y que se beneficien con uno ó más de
los subprogramas de servicios e infraestructura, tales como vías, acueductos, electrificación, saneamiento ambiental, salud, educación, asistencia técnica, etc., que se

		,
		ı
		,

adelanten dentro del Programa.

Area Urbana

La población objetivo está constituída por los hogares perceptores de un ingreso máximo de tres sala rios mínimos mensuales, y que estén ubicados en las áreas seleccionadas para la ejecución del Programa en los principales centros urbanos.

IV. - AREAS DE TRABAJO.

El programa se implementará en aquellas áreas rurales en donde: exista una alta concentración de pequeños productores y no pre_ domine la gran explotación, en donde exista un cierto grado de articulación al mercado que permita la irrigación de crédito y en aquellas regiones en las cuales se produzcan excedentes sig nificativos de alimentos para el mercado y en consecuencia sea posible, a corto plazo, transformar las condiciones de pro_ ductividad y rentabilidad de los agricultores para que sean - ellos mismos los gestores de su propio desarrollo.

El Programa excluye aquellos municipios cafeteros cuya principal actividad económica sea el café, ya que el propósito del
DRI es elevar el bienestar de los pequeños productores de los
Municipios seleccionados, hasta alcanzar los mismos niveles
de bienestar de los primeros.

El Programa continuará apoyando el proceso de Desarrollo Rural en los 8 Departamentos de la primera Fase por ser estos
los Departamentos con mayor número de pequeños productores;
logicamente se modifica su metodología de trabajo, pasando de
esquemas de trabajo individual hacia esquemas de trabajo gru

	,
·	

pal que permitan ampliar la cobertura y fortalecer los mecanismos de comercialización campesina.

Bajo condiciones especiales y en áreas específicas, el Progra_
ma trabajará conjuntamente con otras entidades del Estado,
tanto del nivel regional como del nivel local mediante contratos de desarrollo rural, tratando de multiplicar de esta manera
los recursos nacionales.

Por último, es conveniente aclarar que la unidad regional básica de trabajo para el Programa es el Distrito, definido como un conjunto de Municipios continuos geográficamente y homogéneos, en sus condiciones socioeconómicas. El Programa continuará en 30 distritos de los siguientes Departamentos:

AREAS DRI:

El Programa trabajará en: Boyacá, Santander, Cauca, Narino, Cundinamarca, Antioquia, Córdoba, Sucre, Atlántico, Bolinar, Magadalena, Norte de Santander, Huila, Tolima, Meta, Caldas,.

A nivel urbano, el programa concentrará sus acciones prioritariamente en los cuatro principales centros urbanos y en una

	•	
		•
		1
		,

ciudad intermedia.

El área de trabajo básica estará constituida por los barrios po_
pulares que cumplan los requisitos de ingreso familiar inferior
a 3 salarios mínimos y que presenten condiciones críticas tan_
to en el precio como en la distribución de los alimentos.

		•

V. - RECURSOS FINANCIEROS.

Los recursos financieros totales a ejecutarse en los próximos 4 años serán superiores a los \$ 40.000 millones (US\$506.8 millones de dólares) tal como se detalla en el cuadro anexo.

En diciembre de 1.983 expiran los empréstitos externos para Fase I; sinembargo ya están vigentes 2 nuevos empréstitos, uno con el Banco Mundial y otro con el Banco Interamericamo de Desarrollo por valor de \$127 millones de dólares, como componente externo para la Fase II; adicionalmente, se tramitarán dos empréstitos: Con el FIDA 1/por US\$ 30 millones, para Boyacá y Santander y posiblemente un empréstito adicional con Banco Mundial para el PAN urbano por valor de US\$ 20 millones de dólares con los cuales queda plenamente asegurada la financiación del Programa durante los próximos 4 años.

^{1/} Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola de las Naciones
Unidas

,
,

RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DRI Y PAN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (FASE I Y FASE II)

FASE I (1977-1983)

ľ

- Desarrollo Rural Integrado	Financiamiento Externo	Recursos Externos	Externos	Recursos	Recursos Nacionales <u>2/</u>	TVIOI
		\$SN	%	US\$	62	US≴
Boyacá-Santander	BID	64.0	58.7	45.0	41.3	100.0
cauca-narino-cundinamarca- Antioquia Códoba-Sucre	BIRF ACDI 1/	52.0 13.5	39.7 36.7	79.0	60.3 63.3	131.0 35.8
SUB-TOTAL		129.5	46.8	147.3	53.2	276.8
- Plan Nacional de Alimentación y Nutrición						
En 16 Departamentos .	BIRF	25.0	36.3	43.9	63.7	68.9
TOTAL FASE I		154.5		101.2		345.7
EASE II (1983-1987)						
- Desarrollo Rural Integrado						

1

Atlántico-Bolívar-Magdalena-					
Norte de Santander	BID	9.19	44.8	7.67	55.2
Huila-Iolima-Meta-Caldas	BIRF	53.0	29.45	127.0	70.55
Boyacá-Santander	FIDA	30.0	23.5	97.5	76.5
SUB-TOTAL		147.6	32.67	304.2	67.33
PAN Urbano 3/					
Bogotá-Medellín-Cali-Barranquilla- Pereira	BIRE	20.0	36.4	35.0	63.6

144.3 180.0 127.5 451.8

55.0

167.6

TOTAL FASE II

339.2

506.8

^{1/} Expresado en dólares canadienses. 2/ Incluye aporte de comunidad, Recursos Propios de Entidades y Aporte del Gobierno Nacional. 3/ Tentalivamente.

		,
		!

VI. INSTRUMENTOS

El Programa, para garantizar el logro de los objetivos anteriormente señalados, ha desarrollado una serie de instrumentos, algunos de los cuales constituyen una innovación en el desarrollo institucional del estado colombiano; ellos son:

1. La Coordinación Multisectorial:

Existen dos aspectos básicos sobre los cuales fue diseñado el Programa. El primero de ellos, es el reconocimiento de que el problema del desarrollo de las zonas cumpesinas es un problema multisectorial donde la solución no radica solamente en otorgar el crédito de femento y asistencia técnica, sino un conjunto integrado de acciones del estado que contemple la articulación de los campesinos a los mercados y el acceso a servicios eserciales del estado, disminuyendo así las diferencias entre la ciudai y el campo, incorporando posteriormente la planificación industrial de estas regiones. El otro, parte de reconcer igualmente que existe un alto desarrollo institucional en Colombia, el cual hace posible la coordinación de aproximadamente 22 entidadas ejecutoras de su árca específica de trabajo, contrariamente a otros países y a otras experiencias nacionales anteriores, en donde fué preciso crear una entidad ejecurora del l'esarrollo Rural one realizara todas las acciones. Por tal motivo, se hace necesaria la creación de la Milerción del Programa DRI-PAN,

		,

como el ente aglutinante y coordinador del desarrollo rural.

Además, para garantizar una adecuada coordinación se crearon comités a todo nivel: Nacional, Departamental y Municipal, donde las entidades ejecutoras del Progresa participan activamente bajo el supuesto de que el esfuerto multisectorial es muy superior a cualquiera de los esfuerzos individuales. En dichos comités, participa activamente la comunidad campesina la coordinación evita en todo memento lo que ha venido ocurriendo en el sector rural: el paralelismo, la duplicidad de acciones; por lo tanto la coordinación constituye un eficiente instituy no de la macionalitación del gasto público.

2. La participación de la comunidad

Uno de los mecanismos innovadores que incorporó desde su inicio el Programa, fue la participación de los beneficiarlos, curo un mecanisto fundamental para el ligro de sus objeti os.

La participación de la commidad ha in estrado ser, no ma acción de desarrollo, sino un pre-requisito del mismo, y se convierte en un instrumento esencial de la racionalización de la acción estataly de la verdalera descentralización administrativa, permitiendo tabbién la multiplicación de los recursos de inversiones estatales. El conjunto de evaluaciones

	,	

realizades coinciden en la necesidad de garantitar una permanente y efectiva participación de la comunidad, tanto en los procesos de recepción de tecnología y en la gestión empresarial del sercado, como la realización de abras, tura de decisiones y en la introducción de carbios sobre la marcha de los Programas. En otros términos, el Programa husca quastrar un desarrollo autogastionario de las comunidades ataudidas por el mismo; se pretende fortalecer la capacidad de megatiación de las comunidades ataudidades por el mismo; se pretende fortalecer la capacidad de megatiación de las organización comunitaria, a fin de que independióntemente de la existencia del Programa, los un midades puedan decidir sobre su fuerro.

3. Los mecanismos financieros del Programa:

Otro de los instrumentos innovadores es la forma como se ubicam, acterdam y giram los retursos del Programa, la cual evita la fosciación le los metarses del Provio y gerantita uma
alta prioritad del Programa i maro la los electros de Inversión
del Gobierno. Desde el año de 1977, se dischó un mecanismo
que permite um poi or il çar, la miliad posequestal; esto es
que los recursos para las entidades ejecutoras ham estado ubicados en el presupuesto del ERI-PAN que hace parte del prosupuesto del Ministerio de Pacierda; existe una o misión de funcionarios de la Dirección, ENP y Ministerio de Pacierda que

		1
		!
]
		!

mediante acuerlos especiales de gastos garantiza el giro de recursos a las regionales directamente.

4. <u>Los Planes Distritales de Desarrollo como mecanismo de Pro-</u>gramación:

Estos planes son un muovo medanismo de programación "De Abajo para Arriba " y promueven la descent alicación de las decisiones del Estado. Como instantento básico pura el desarrollo del Programa, se ha actualizado el omcepto de Distrito, entendiéndose por tal a una insa geográfica continua, comquesta por un conjunto de municipios relativa ente horași res dentro de un departamento, integrados vialmente y con un percado regional de bienes y servicios organizados alradelar le un epidentro regional. Esto se ha hecho con el propésito de definar el proceso de programación de accienes y recursos que. venía desarrollardo tradicio al mente el RI. En términos genorales, la progre actón se hacía por parte de tada entidad, bajo la coordinación de la Dirección Regional IRI, consultando las necesidades de las contribidos y or patibilidado su programación con la de otras entidades, básicamente para atender a la misma población objetivo.

Se pretende ahora, avancar en el proceso de plogra ación, bus-

		1

cando definir veriaderos Planes de Desarrollo Distrital a nivel rural, mediante una mayor intregración programática de todos los componentes del ERI y de todos las entidades ejecutoras, creando un plan de conjunto a cuatro años a nivel distrital, que a su vez sea resultado de las recesidades planteadas a nivel local (comunidades) logrando de esta manera la participación de la comunidad y por lo tanto la descentralización administrativa.

 los Mecanismos de Control. Seguipriento de la Inversión y Evaluación de Lipecto:

El Programa posses adicionalmente un equipo técnico en Caja Agraria para verificar que la inversión se medice de acuerdo con la programación y que la Pirección esté enterada en todo comento del avance físico y financiero de toda acción nogramada. Pur último el grapo casi fina bisca andir el impeto en las comunifades l'ameficiarias y as per lo tanto un insurumento que permite sobre bases sólidas, recrientar la política del Programa para a meximicar su edicioncia social.

I
I
7
1
i
1
1
•
1
,

VII. - SUBPROGRAMAS Y EJECUTORES

1. - SUB-PROGRAMA DE PRODUCCION.

Esta diseñado para buscar el aumento de la producción de alimentos y vincular al puqueão productor en forma más eficiente al miricado nacional. Para ello se definen a rivel distrital planes de producción sobre los renglones agrífichas y pecuarios más prioritarios de la Región en cuanto a volúmenes para el mercado, rentabilidad ecocómica, y números para el mercado, rentabilidad ecocómica, y número de producto os dedicados a explotar estos menglores. Estos planos de producción integrarán las activias da producción. Da calabidosa con el ciorgamiento de cráfico de fomento, ajuste y transferencia de termología, minesovación da microchentas, posca , to respectivación, organización y rupados. Con de productiones.

Como di Tario gal con i para el deservollo del subprogra de de producción, se adoptarán for mas de transferencia de tecnología utilizando inficios grupales para industria o sitos, ampliar ophera da y lograr el desarrollo de la co-

	1
	1
	į
	,
	,
	,
	1

munidad como base para la asimilación y continuidad de los planes.

- Crédito DRI

El crédito DRI de formento a la producción agropecharía posee condiciones singulares en cuanto a suficiencia, PPP, troidel de pero de inference vencidos y rejones condiciones en cuan o a planus, cuantías y garantías,. Olongar crítico seficiente implica la financiación del tital de los partía para los préstamos de producción será personal, ya que la asistencia técnica es la principal garantía de financiación de este tipo de crédito.

Se modules é dons des une de l'important de l'impor

Su Philidad ejecutura es la Caja Agraria.

a Excluyendo Calé y Pique.

	l

- Desarrollo Tecnológico

Consiste en la generación y adaptación de tecnología adecuada a las condiciones de producción de las regiones y a las condiciones socioeconómicas de la pequeña unidad de producción. Una vez generada esta tecnología, se trabsfiere a los agricultores a través de la asistencia técnica individual o gua al angún los condiciones de desarrollo de la región.

Los planes de desarrollo distribation invoka los montos totales de crédito a otorgar por rengio, es, con lo coal la covid-de anno gala de hacer la tronsferencia dispone de va posto de referencia solva la participación de las diferences mupilità i a comungio de gibert.

La principal curiônd ejectiona es el ICA y en algunas regiones participal el NVCCPA y los forma es de Agricultura.

- Regersos Nameales

So con cotamá invita los signimoras equana in incomentos: m puls ex ingas la comesción de voloculo consider á casominifor finitas en dunda ha como illo en abro il cultovo de los suelos, lo cual incluida la colocidad de colocido, polecipola proyectos prequeros. Para tivo y en segundo logas, el ingulab a proyectos prequeros. Para los actividades antecioses se conta á com asistencia Munica y or 1000 de Forcento. Los antil dos apjectorosos sem: 2005-0500, CCROCTI-NOLY CAR *.

^{# - 100} I-R 1 Trife and garden or in the Control of the Control of

2.- SUB-PROGRAMA DE COMERCIALIZACION

El papel coordinador de la comercialización entre la producción y el consumo se cumple en forma ineficiente debido a la reducida integración vertical y a un proceso de transacciones e imperfecciones en los mercados, lo cual resulta en fluctuaciones excasivas de precios y altos riesgos en casi todos los niveles del canal y en el desestímulo a la modernización, al crecimiento de la producción y a la distribución de alimentos.

Las inversiones realizadas en las centrales de abastos en la década de los setema, en las - principales ciudades del país, al no acompa
marse de otras inversiones en las áreas rura

les para la modernización de la comercialización, no lograron una mayor transparancia en los procesos de mercado, principalmente entre la Fase de acupio rural y las mercados terminales, - mo transfalacións la comercialización de acupio rural y las mercados terminales, -

pérdidas post-cosecha en los productos provenien tes de la economía campesina, todo lo cual necesa riamente se ha venido reflejando en los altos márgenes de comercialización.

En los mercados terminales se ha mantenido o ampliado la presencia y coexistencia de dos canales de comercialización, uno moderno y otro tradicional. El primero se presenta en forma organizada y tiene a su favor las medidas de política que favorecen su reproducción y expansión; en cambio el segundo no ha logrado desarrollarse por la persistencia de obstáculos, derivados del tipo de productos que canaliza, principalmente perecederos, deficiente red de servicios comerciales, así como hábitos de consumo alimentario de los sectores de población de bajos ingresos.

El Sulprograma de Comercialización basca acentuar la modernitación de los actuales procesos de mercadeo a fin de apropiar parte del margen de comercialización al campesino, así -

como hacer más eficientes los canales de distribución urbana para reducir los precios finales al consumidor de bajos ingresos.

Para los pequeños agricultores, la comercialización es el factor fundamental para lograr un incremento de sus ingresos ya que en la medida en que logre mejores precios, podrá realizar in_versiones en tecnología, lo cual conlleva a un aumento en la productividad y por consiguiente a un mayor volúmen de exceden_tes comercializables para el merciado.

No obstante, éstos productores se ven asecados principalmente por una serie de factores que se resumen en :

- a. Escaso poder de negociación frente a intermediarios, lo cual ocurre no solamente por los pequeños volúmenes que manejan individualmente sino lambién por desconocimien to del mercado en cuanto a precios. Unido a lo anterior está la alta estacionalidad que presentan las cosechas de sus productos.
- b. La dispersión geográfica en que se encuentran dichos pro-

•		
		ł
		1
		1
		1

ductores, hace que se incrementen los costos de transporte y que la oferta de alimentos esté atomiza_ da, lo que dificulta su consecialización.

La ext. ema necesidad de vender sus productos bién sea por su parecibilidad o por la urgencia de dinero para pagar deudas acumuladas y satisfacer necesidades básicas de consumo.

Contra éstos y otros factores, el Prograna DRI diseño desde su inicio, una estrategia que partió de dos considegraciones: la primera, que era necesario que los propios productores se organizaran en cooperativas y así frante a una demanda concentrada ofrecieran sus productos ignalgimente en forma concentrada, logrando con esto un mayor poder de negoración. Emplicitamenta se consideraba que el Estado no podía asumir la comercialización total ó pargical de la profucción, no selament, por la gran diversigidad de productos provenientes de la economía campesina, sino por lo oberoso que sería,. La segunda considera ción bacía referencia a que existiera una sola entidad ejecutora para l'evar a cabo multiplicidad de acciones en comercialización.

•		

Las acciones que se realizarán en el área rural son :

- Promoción y organización de cooperativas rurales para el mer_cadeo: Se buscará la consolidación de las cooperativas existentes que tengan condiciones para ser vinculadas al Subprograma, en cada uno de los Departamentos y que tengan presencia regional.
- Asistencia Técnica en Mercadeo. Consiste en la prestación de Asesoría a las Cooperativas seleccionadas por el Programa.
- Formulación de Proyectos de Marcadeo. Las entidades responsables serán CECCPA y FINANCIACOOP.
 - Igualmente se desarrollará un programa de capacitación a socios y directivos de esas cooperativas sobre los problemas administrativos y de mercadeo. La entidad ejectora será el SENA.
- Información sobre precios y mercados: Consistirá en dar información oportura a las cooperativas y estidades participantes
 en comercialización sobre los precios de los principales mercados del país. Las entidades ejecutoras serán CECORA e

 IDEMA en forma integrada.

		!
		,
		,

- Crédito Asociativo y Asistencia Técnica al Crédito: Consiste en el otorgamiento de crédito asociativo de carácter integrado a las cooperativas seleccionadas. Se especificarán las inversiones según el proyecto; los recursos estarán dirigidos principalmente para capital de trabajo, transporte, obras de infrues tructura (centros de acopio, etc.) que afectan significativamente la producción DRI. La entidad ejecutora será FINANCIACOOP.
- Proyectos Especiales de Mercadeo: Para la complementación de estos programas, se desarrollarán proyectos específicos de inercadeo y acciones en transferencia de tecnología de alizantes y control de calidad.

Los objetivos del Subprograma de Comercialización en el área urbana estarán ligados a las acciones que se realicen en el área rural. Estos objetivos son:

- Expansión y modernización del sistema de distribución urbano de alimentos bustando la reducción de los actuales márgenes de comercialización.
- Desarrollo del sistema de distribución de alimentos que tengan un peso significativo en la canasta familiar para los estratos de más bajos ingresos en las principales ciudades del país y

		•	

y una ciudad intermedia.

- Adopción de tecnología moderna y mejores prácticas de comer_ cialización.
- Mejoramiento de los servicios de apoyo y de las capacidades ins-

Para el desarrollo de estos objetivos el Programa a través de la Dirección, acordará una Estrategia de Concertación con las principales
instituciones y personas que intervienen actualmente en procesos de
distribución de alimentos.

Las medidas de política que instrumentarán los objetivos estarán da_ das por :

- Crédito e inversión para la comercialización
- Organización y desarrollo empresarial para la comercialización
- Asistencia Técnica.
- Control de Calidad y Tecnología de Alimentos
- Información de precios y mercedos

Las acciones que inicialmente se han previsto estarán dadas por :

Impulso de Mercados Móviles : Consiste en la distribución

	-	

de alimentos principales de la canasta familiar, en un sitio de_
terminado de un barrio de alta densidad de población y bajos
ingresos, con el objeto de facilitar la adquisición de los productos y reducir el tiempo utilizado en su compra gracias al
fácil acceso, asi como racionalizar el mercadeo con la reducción
de intermediarios. Esta distribución es coordinada por las autoridades municipales en concertación con los principales mayoris_
tas de las Centrales de Abastos.

- Centros de distribución. Instalación de Centros estratégicamente ubicados en cercanías a los mercados terminales que sean administrados por 2 o más cooperativas de Consumo y en acuerdo con productores, cooperativas o grupos de productores de las zonas donde opera el DRI. Estos Centros incluirán una bodega con instalaciones para refrigeración y manejo de productos y operaría como punto de " carga y tránsito", para obviar a mayoristas que se presentan en las Centrales de Abastos existentes en el país.
- Organización de Cooperativas de Tenderos . En estratos socioeconómicos bajos donde se presentan altos márgenes de comercialización y exista una escasa o difícil presencia institu-

		!
		<u> </u>
		1

cional se desarrollará esta acción ampliando y mejorando los métodos de promoción y organización dados por el SENA. Al mismo tiempo se desarrollará un sistema de proveeduría para los Tenderos de mayor habilidad comercial.

- Apoyo a unidades minoristas especializadas. El Programa apo_
 yará el desarrollo de unidades minoristas especializadas en pro_
 ductos perecederos que estén situadas en barrios o zonas co merciales de los estratos bajos y medios, a través del desarro_
 llo de los instrumentos dados por el Programa (Asistencia Téc_
 nica, Crédito, etc.) y a partir de la combinación de esfuerzos
 con las administracciones municipales y las Centrales de Abastos.
- Apoyo a la distribución de alimentos en barrios de bajos ingresos. Mediante la organización de la comunidad se busca proveer los recursos de crédito y asistencia técnica con el objeto de mejorar el surtido de los alimentos en los barrios de más bajos ingresos y el que las comunidades ten gan posibilidad de comprar dichos productos a precios de costo en los centros de distribución. Se apoyará también la instalación de centros de tallistas de distribución de alimentos, suministrando créditos a la comunidad para la adquisición de vehículos destinados a

		•

surtir tales centros detallistas.

Información de Precios y Mercados. Se creará un sistema de información de Precios y Mercados en los principales mercados terminales del país, mejorando los que actualmente existen mediante la concertación, sistema que servirá tanto a los productores como a los distribuidores. Inicialmente se trabajará con los principales productores provenientes de las áreas DRI.

3.- SUB-PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA

- Vias

Las vías DRI tienen como propósito desembotellar áreas minifundistas de alto potencial, vinculando centro urbanos, de acuerdo con los planes de producción y comercialización.

Las vías DRI son caminos veredales de poca longitud y gran número de agricultores beneficiados por kilómetro cuadrado.

Para la construcción y mantenimiento de estas obras se contará con la participación de la comunidad en aquellas actividades que sea posible su intervención, mediante contratos.

Entidad Ejecutora: Caminos Vecinales

- Agua potable y Saneamiento Ambiental.

		1
		!
		!

El subprograma de construcción de acueductos rurales llevará incluídas actividades de conservación de microcuencas para la protección de las fuentes de agua; a comunidad beneficiada de berá asumir un compromiso formal a través de las Juntas Administradoras de los acueductos, en la administración y conservación del acueducto y de la microcuenca respectiva.

El ejecutor del programa será el Instituto Nacional de Salud y algunas entidades reciphales como CAR y Fondo de Acueductos del Tolima.

Electrificación.

La electrificación busca además de mejorar el nivel de vida de los campesinos de las zonas beneficiadas con el Programa DRI PAN-, prestar apoyo a la producción y facilitar el fomento de agroindustrias.

En tal sentido, sólo se programarán obras de electrificación rural para aquellas comunidades atendidas por el Programa en aspectos de producción y comercialización y en donde se detec_te una respuesta positiva al Programa en general.

		!
		3
		į

Las entidades ejecutoras son : El ICEL a través de las electrificadoras departamentales y CORELCA.

4. - SUB-PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL

Dentro del nuevo marco de ejecución del DRI-PAN se hace necesario una reorientación de la política social como consecuencia de la integración de los dos Programas y como resultado de la experiencia en la primera fase.

Eajo estos grandes lineamientos serán competencia del área so cial intervenciones en las áreas de la salud, la educación, el saneamiento de la vivienda, la educación no-formal a través de medios masivos e impulsar las acciones que propicien una posición más equitativa de la mujer campesina, como parte del mejo ramiento del nivel de vida de la familia rural.

- Salud

Dentro de esta área se continuará el apoyo a la Atención Primaria en las zonas tanto de producción campesina y como en la marginada urbana, eliminando nuevas inversiones en hospitales. Se enfatizará así mismo una mayor participación de la comunidad en la prestación de los programas de salud.

		•

La entidad ejecutora es el Ministerio de Salud a través de los Servicios Seccionales de Salud.

- Educación Formal

Las acciones en educación formal estarán inscritas dentro de la búsqueda de una mejora cualitativa de la educación básica primaria mediante estrategias de capacitación a maestros y de ade cuación del curriculo de acuerdo a las necesidades rurales. Se pretende así mismo la descert ralización del proceso - unativo a través de la estrategia de nuclearización, y , finalmente cofre cer un tipo de enseñanza en el cual el alumno tenga una participación más activa y creativa. Para este fín, las acciones en educación se realizarán dentro del Plan de Fomento Educativo para áreas rurales y centros menores de población del Ministerio de Educación.

Las entidades ejecutoras son el Ministerio de Educación y el ICCE.

- Saneamiento de la Vivienda

Para la población de las áreas rurales, el Programa proporcionará la atención para el saneamiento de la vivienda, con el fin de dar una solución integral a los problemas de suministro

•			

de agua, eliminación de excretas y de condiciones inadecuadas en la cocina familiar y el piso de la vivienda. Se espera llegar con un paquete básico de acciones en saneamiento para así ejercer un impacto sobre, la salud y la nutrición de las familias beneficiarias, a un bajo costo y contando con la participación de la comunidad en su ejecución, El crédito DRI incluye recursos para esta actividad.

La entidad ejecutora es el ICA a través de su Centro de Tec nología Apropiada CENTA.

Medios masivos.

La educación por medios masivos constituirá un apoyo a las acciones en producción, comercialización, participación comunitaria y desarrollo social, a través de programas educativos que refuercen la creación de actividades, hábitos y comportamento acordes con las metas planteadas dentro de cada subprograma. Para ello se utilizarán los diversos medios masivos de comunicación (radio, prensa, TV, impresos) en la ejecución de campañas nacionales o regionales, de acuerdo a las diferentes necesidades del Programa.

Las entidades ejecutoras serán instituciones Públicas y Privadas de carácter nacional y regional (Mediante contratos).

	ľ
	1
	I
	!
	1
	1
	1

Centro de Información Distrital

Como estrategia complementaria se suministrará un Sistema de información a nivel de Distrtio, sobre temas atinentes a los diversos componentes, como apoyo a la labor educativa de los agentes institucionales (promotores, extensionistas, prácticos) y como medio para ampliar la divulgación técnica y social hacia un mayor número de beneficiarios.

Las entidades ejecutoras serán el ICA y el SENA.

- Organización de la Mujer Campesina.

Finalmente, se desarrollará un programa específico destinado a mejorar las condiciones de participación de la mujer campesina, a través de capacitación y organización como parte del mejoramiento del ingreso y del nivel de vida de la familia rural.

La entidad ejecutora es el ICA.

5. - SUB-PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO

El desarrollo Rural tiene como condición previa, el desarro-

		,

llo autogestionario de las comunidades. Dentro de las nuevas orientaciones del Programa es necesario el rediseño de los comités de beneficiarios, el fortalecimiento de las organizaciones de mercadeo y la integración de formas de participación en la implementación de acciones de los otros subprogramas. Además se pretende reforzar las acciones de capacitación a funcionarios y beneficiarios, buscando métodos de trabajo que aseguren la participación de las comunidades rurales.

Organización

Pretende fortalecer las formas organizativas y la participación comunitaria a través de:

- 1. Comités de beneficiarios DRI, que funcionarán a nivel municipal, distrital y nacional.
- Organizaciones económicas ó asociaciones para la comercialización.
- 3. Integración de formas organizativas por subprograma, o coordinación de las juntas administradoras de acueductos, comités de salud, juntas de acción comunal, juntas de padres de familias. etc.

Capacitación.

Pretende elevar el nivel de conocimientos técnicos, empresariales y organizativos ampliando la cobertura y mejorando la calidad por intermedio de:

- 1. Capacitación a beneficiarios
 - Inducción sobre el programa y sobre la importancia de la participación comunitaria.
 - Capacitación sobre conocimientos técnicos básicos y adiestramiento en habilidades y destrezas.
 - Capacitación para desarrollar los aspectos administrativos y empresariales de los poductores.
 - Capacitación para un mejor desempeño de las organi zaciones.
- 2. Inducción y capacitación a los funcionarios de las entida_

 des participantes buscando romper con las prácticas

 paternalistas en la asistencia técnica a las comunidades

 y con los métodos tecnocráticos de planificación. Se

 hará mediante:

- Metodologías sobre el desarrollo rural en el país.
- Métodos sobre desarrollo comunitario

La entidad ejecutora será el SENA.

			, ,
•			
	·		

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA IICA - OFICINA ECUADOR

EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL ECUADOR

Dr. Diego Londoño R. Especialista en Desarrollo Rural

Documento preparado para la Reunión anual del Programa de Desarrollo
Rural del IICA-Lima Febrero 21-25, 1983
Quito - Ecuador

TABLA DE CONTENIDO

•				PAGINA
r.	LA P	ROBLEMA	ATICA DEL SECTOR AGROPECUARIO	1
II.	POLI	TICAS D	DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ECUADOR	2 7
	1.	Antec	cedentes	7
	2.	El Pl	lan Nacional de Desarrollo 1980-84	. 8
		2.1	El Desarrollo Rural Integral	9
		2.2	El Desarrollo Rural Sectorial	. 11
III.	LA 0	RGANIZA	ACION INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL	. 13
IV.			QUE EJECUTA EL IICA COMO APOYO AL PROGRAMA LLO RURAL DEL GOBIERNO	
	1.	Antec	cedentes	20
	2.	Proye	ectos en Ejecución	21
	•	2.1	Cooperación técnica para el programa de	
			desarrollo rural integral del Gobierno	
C.	٠		del Ecuador	22
		2.2	Cooperación técnica para los proyectos	
			de desarrollo comunitario del MAG	48

		!
		(

I. LA PROBLEMATICA DEL SECTOR MARGINADO:

Características del Sector Agropecuario 1/

Los indicadores macroeconómicos de la participación del sector agropecuario en la estructuración económica del país, señalan claramen te su importancia como componente fundamental de una estrategia global de desarrollo. Es así como en 1977 el sector agropecuario contribuyó con el 20.5% del P.I.B., el 46% del valor de las exportaciones, dió ocupación al 50.6% de la población económicamente activa y generó el 40% del producto por persona ocupada. Debe anotarse además, que las perspectivas inciertas en relación con la prolongación del boom petrolero iniciado en 1972 dan base suficiente para predecir, que al igual que durante los períodos 1895-1920 (auge del cacao) y 1950-1960 (auge del banano), el sector agropecuario será estratégico para el abastecimiento de alimentos de consumo interno, como fuente de empleo masivo y en la generación de excedentes para el gasto público.

Las principales características del sector agropecuario y sus problemas concomitantes pueden resumirse así:

.a) De orden socio-económico

A junio 30 de 1970, la población del Ecuador se estima en alrededor de ocho millones de personas, de las cuales 2.6 millones (32%) constituyen la población económicamente activa.

En el área rural vive el 59% de la población total y se ocupa el 50% de la económicamente activa. La tasa de crecimiento de lá

Las estadísticas que se citan en esta sección han sido tomadas en su mayoría, de las siguientes publicaciones: "El Sector Agropecuario", resumen del diagnóstico preliminar. Comisión para el Sector Agropecuario. "Documento Nº 1, circulación restringida. Quito, mayo/junio 1979. "Country Development Strategy Statement. FY 1981. Ecuador - Agency for International Development-Department of State. January 1979 Quito.

•			,
			\ \ \
		• .	1
		, .	
	<u></u> .		-

población durante el periodo 1970-1978 fue de 3.4% anual, lo que coloca al Ecuador como uno de los países de mayor crecimiento poblacional de Latinoamérica.

El censo de 1974 señala que 2/3 de la población rural económicamente activa o no tiene ninguna instrucción (37%), apenas ha cur sado 3 años de escuela primaria (29%) o es parcialmente alfabeta, (34%). De los niños de edad escolar, en zonas rurales, 25% no asisten a la escuela mientras que del 75% que se incorporan únicamente el 50% alcanza el tercer grado y 20% completan el ciclo de seis años.

El analfabetismo es cuatro veces mayor en el campo (35.2%) que en la ciudad (8.7%).

El subempleo rural es sin duda, uno de los principales problemas a enfrentar. Alrededor de 865.000 personas que se clasifican como subempleados (familiares de productores no remunerados, trabajadores ocasionales y productores con explotaciones menores de 1 hect \underline{a} rea) representan el 65% de la población agrícola económicamente - activa, lo que equivale del 30 al 40% de desocupación abierta.

La escasa disponibilidad de servicios en el área rural se refleja en las siguientes cifras: hay 1 médico por cada 10.000 personas, 88.6% de las casas no disponen de luz eléctrica, 86.8% no cuentan con ningún tipo de servicios sanitarios; únicamente el 15% del pre supuesto del Ministerio de Obras Públicas, se dedica a la cons trucción de vías secundarias y la casi totalidad de la población rural está fuera del cubrimiento del sistema de seguridad social. El gasto público/habitante es tres veces mayor en zonas urbanas que en las rurales.

La nutrición es deficiente estimándose un déficit de 43% de proteínas y 14% de calorías; la mortalidad infantil, 70/1000 en 1975

- '-	•				_
					ľ
				,	,
					7
					Ţ
					7
					(
					1
					,
					!
					,
					,

y 15/1000 para niños de 1-5 años es superior a la de los demás países latinoamericanos.

La estructura de la tenencia de la tierra sigue siendo característica del esquema latifundio-minifundio con 0.3% de las propiedades mayores de 50 hectáreas, ocupando el 26.6% de la superficie, mientras que, 66.8% de las propiedades menores de 5 hectáreas solamente disponen de 6.7% de la tierra. De aproximadamente 834.000 familias rurales, el 28.7% poseen menos de 1 hectárea y 38.3% cuentan con explotaciones de 1 a 5 hectáreas, o sea que el 67% de la población conforma el sector minifundista, 25% no posee tierra y el 8% son dueños de medianas y grandes explotaciones.

La distribución del ingreso es deficiente (indice de Ginny 0.6 en 1975); más del 60% de la población vive bajo condiciones de pobreza y el 70% de la económicamente activa del sector rural recibe menos de \$1.360 sucres mensuales. Sin embargo, el ingreso per cápita, para el país, pasó de US\$345 y US\$795 dólares anuales a fines de 1978.

En resumen, en el sector agropecuario ecuatoriano se localizan alre dedor de dos millones de personas afectadas; entre otros, por problemas de desocupación, subempleo, escaso acceso a recursos de producción y servicios del Estado, lo que ha resultado en amplia diseminación de la pobreza en el área. En el Cuadro Nº 1 se presentan los principales indicadores socioeconómicos disponibles.

b) De producción:

La tasa de crecimiento de la economía en los últimos seis años (1973-1978) fue de 10.4% anual en términos reales con un máximo de 18.7% - en 1973 y un minimo de 3.4% en 1975. La producción de cultivos sin embargo, durante el período 1970-1977 creció anualmente a un ritmo - superior al de la población en solamente 0.4%. El estancamiento o la declinación en niveles de producción y productividad ha sido es-

			1
			-
			•
.			

pecialmente notorio en cemmles (se importa 92% del trigo requerido), cebada, maíz suave. sorgo y avena, leguminosas de grano y tubérculos.

CUMO Nº 1

ECUADOR: IMECADORES SOCIOECONOMICOS

INDICADORES	P A I S	SECTOR AGROPECUARIO
I. POBLACION		·
- Total (junio 1979) - Crecimiento anual (197638) - Económicamente activa - Subempleo - Ingresos/habitante (1936) - Indice Ginny - Analfabetismo - Déficit proteinas	8.1 millones 3.4 % 2.6 millones - 416 US\$ 0.6 8.7 %	59% 2.8% 50.6% 865.000 221 US\$ - 35.2% 43.0%
II. PRODUCTO INTERNO BRUTO (#9)	229.280 millones	18.6%
- Crecimiento anual (197 37 8)	10.5% (18.7-3.4)	3.9%
III <u>COMERCIO EXTERIOR</u> (1978)	•	
ExportacionesImportaciones	100.0 100.0	56,0% 20.0%
IV. TENENCIA DE LA TIERRA		
 Explotaciones 50 hectins Superficie que ocupan Explotaciones 50 hectins Superficie que ocupan 	- - -	0.3% 26.6% 66.8% 6.7%
V. SERVICIOS		
Médicos/10.000 habitantes Luz eléctrica Servicios Sanitarios Gasto público/habitante	3	1 86.6% 86.8% 1

			·
	·		

Ţ

En fincas menores de 5 hectáreas se produce el 45% del maíz suave, 31% de la yuca, 39% de la papa y 40% del fréjol nacional. A demás 60% o más de las especies porcina, ovina, equina y avíco la se localizan en explotaciones menores de 10 has. lo que de muestra la importancia del sector de pequeños productores para satisfacer la demanda por productos básicos.

En 1978 las exportaciones agropecuarias equivalian al 55.2% del total nacional siendo los tres principales productos de origen - agricola, banano, café y cacao en cuya producción tienen gran importancia los pequeños y medianos agricultores. Las importaciones de origen o destino agropecuario constituyen 20% de las importaciones totales y en general son materia primas y bienes de capital.

Las proyecciones de demanda para 1985 de los productos alimenticios de consumo masivo indican que en el caso del trigo, si continúa el incremento anual actual, la demanda se duplicará, la de raíces y tubérculo se incrementará en 20%, el consumo de fréjol y habas se duplicará y se triplicará el de arveja.

El centro principal de la producción de alimentos y materias primas agropecuarias para el consumo interno del país, está en la Sierra, localizándose alli la mayor parte de la superficie dedicada a ese tipo de cultivo 1/. Sin embargo, la producción global de la Sierra está estancada y la per cápita decrece especialmente en trigo, cebada, maíz suave, leguminosas de grano y tubérculos.

El Cuadro Nº 2 resume la información sobre producción y rendimientos para los principales cultivos.

La extensión territorial de Ecuador es de 275,258 km2. El Censo Agropecuario de 1974 reporta 4'027,900 has. como tierra bajo labranza, sobre un total de 7'955,700 has. censadas.

⊰ ·		

PRODUCCION Y RENDIMIENTO EN SUPERFICIES COSECHADAS PARA LOS 20 CULTIVOS CONSIDERADOS EN EL

PERIODO 1962 - 1977

3	Cultivo	Hartanase			N D E N	I A	
3		1977	Superficie	Rendimiento	Producción	Exportación	Import.
1:	Café	260,000	‡	0	‡	+	
2.	Cacao	238.000	+	0		*	
3	Mafz Duro	163.000	‡	0	‡		
4	Сайа	109.300	0		0	*	
isi	Arroz	107,054	0	‡	+		
.9	Banano	100.540		+		0	
7.	Plátano	97.900	‡	•	+		
8	Mafz Suave	84,000	1	0	i		6
6	Cebada	. 60,000	1	0	1		+
10.	Fréjol	59.000	,	0	-		
11.	Trigo	40.900	1	0			‡
12.	Papa	36.000	0	+	+		
13.	Yuca	31,023	+	0	0		
14.	Algodón	26.200	0	+	+		
15.	Naranja	23,447	+	0	+		
16.	Haba	15.100	1	+	0		
17.	Soya	14.830	ŧ	+	‡		
18,	Palma africana	14,263	‡	0	‡		
	Abacá	13,000	‡	0	‡		
5	Unnit	** ***	4	•			1

Tendencia decreciente altamente significativa No hay variación Ministe-FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería Tomado del Diagnóstico sobre la investigación, educación y extensión agropecuaria en el Ecuador. rio de Agricultura del Ecuador y Agencia para el desarrollo Internacional de los Estados Unidos. Quito-Ecuador. Comportamiento Irregular 10* Tendencia creciente significativa Tendencia creciente altamente significativa Tendencia decreciente significativa

Marzo 1978.

			!
			•
	÷.		

En consecuencia, el problema existente es agudo, tanto desde el punto de vista humano (marginalidad y pobreza) como del de la producción de alimentos esenciales para satisfacer una demanda creciente por parte de la población urbana.

II. POLITICAS DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

1. Antecedentes

El Estado ha desarrollado diversas acciones para superar la situación de marginalidad existente en el sector rural. Los resultados, sin embargo, no han sido del todo satisfactorios debido entre otras causas, a la falta de enfoque global del problema, a la orientación paternalista de algunos programas, al carácter discontínuo de las acciones y a la dispersión de los recursos asignados.

Entre dichas actividades deben destacarse:

- a) Las realizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganaderia, especialmente a partir de 1977 cuando se establecen los Proyectos Integrados de Desarrollo Agropecuario (PIDA) y las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASA) cuya clientela fue definida como "pequeños y medianos productores".
- b) Los programas de Reforma Agraria a cargo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC.
- c) Las acciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agrope cuarias, INIAP, con el fin de generar tecnología apropiada para pequeños productores.
- d) El establecimiento en el Banco Nacional de Fomento de lineas de crédito de capacitación orientadas a organizaciones campesinas y pequeños productores.

	. i
	!
	1
	•

- e) La creación del Fondo de Desarrollo Rural Marginal, FODERUMA en el Banco Central.
- f) Los programas que ejecutan otras entidades adscritas al MAG (INERHI, INCRAE, CREA, CRM) y vinculadas (CEDEGE, PREDESUR)
- g) Otros Ministerios del Estado, Educación, Salud, Obras Públicas y entidades tales como INECEL, IEOS, etc., están vincula das en mayor o menor grado a programas de desarrollo rural.
- h) El sector privado por su parte actúa a través de institucio nes que como CESA (Central Ecuatoriana de Servicios Agricolas), ejecutan programas tendientes a mejorar el nivel de vida de los campesinos.

2. El Plan Nacional de Desarrollo 1980-84

El Gobierno Nacional en cumplimiento de su filosofía humanista y participativa, que sitúa al ser humano como el fin de toda organización económica, social, política y cultural de la sociedad, ha aprobado el Plan Nacional de Desarrollo (1980-83) 1/, dentro del cual el desarrollo rural se constituye en uno de los objetivos prioritarios, orientados a expandir la producción y a posibilitar el acceso de la población campesina a los beneficios del desarrollo nacional.

Se reconoce que el desarrollo del sector rural supera los límites del simple crecimiento de la producción para adentrarse en aspectos relacionados con el ingreso, la disminución de la dependencia externa en materia de alimentos e insumos y con la forma de incorporar los estratos campesinos a la vida social, económica y política del país. De otra parte, se plantea que solo cumpliendo los objetivos de una mayor producción apoyada en el aprovechamiento de las condiciones favorables que ofrecen las múltiples regiones del país; aumentando la productividad por área y por persona;

^{1/} Consejo Nacional de Desarrollo CONADE-Plan Nacional de Desarrollo 1980-84.
Resumen de Políticas y Programas Sectoriales.

		•	

manteniendo en el campo una ocupación compatible con la modalidad de desarrollo prevista, elevando los ingresos de la población rural en un marco de una más justa distribución; y, promoviendo la participación decidida de los grupos más rezagados en las grandes decisiones nacionales, será posible contar con un sector rural dinámico, en condiciones de dar soporte al desarrollo y a la integración nacional.

2.1 El Desarrollo Rural Integral

El Plan define la ejecución de un programa de carácter <u>multi-sectorial</u>: desarrollo rural integral a implementarse en 17 - áreas geográficas, determinadas en función de sus características socioeconómicas, y con participación de los diferentes organismos del sector público debidamente coordinados.

Se define al desarrollo rural integral 2/ como orientado a beneficiar a los grupos de población rural más rezagados que no han sido adecuadamente atendidos por los servicios del Estado: campesinos marginados, asalariados rurales y pequeños productores particularmente los que actualmente conforman or ganizaciones campesinas o sean susceptibles de integrarlas en el futuro. El programa busca:

- 1. Crear condiciones para el mejoramiento sostenido de la calidad de vida y bienestar social de la población rural, combatiendo las causas de la pobreza y buscando su erradicación definitiva.
- Generar condiciones que garanticen una activa, organizada, másiva y responsable participación de la población rural en la vida social, política, económica y cultural del país.

^{2/} República del Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Democrático (1980-84). Segunda parte: Tomo II. Políticas y Programas Sectoriales: Desarrollo Rural: Manufactura y Turismo. Quito, marzo 1980, 218 pp.

	,
	[
	I
	• 1
	,
	1

3. Asegurar la utilización racional de los recursos productivos de acuerdo a su potencialidad, en función de las ne cesidades sociales de la población.

La ejecución de este programa supone la definición de áreas geográficas determinadas en función de sus características socio-económicas 1/; la intervención del Estado en forma coor dinada mediante la participación de todos los organismos que operen en el área rural; la existencia de una organización - campesina que siendo la interlocutora frente al sector público, actúe como expresión de las necesidades sentidas, demande servicios, sea usuaria de los mismos y en última instancia, agente que consolide el verdadero desarrollo de la población marginada.

Este enfoque integrado implica un trabajo en cuatro dimensiones:

- La creación de una base económica a través de la entrega de tierras -si no las tiene- de crédito, asistencia técni ca, învestigación, comercialización, infraestructura de riego, planificación de la producción y actividades no agricolas.
- 2. El fortalecimiento de las bases organizativas de la pobla ción, estimulando al desarrollo de empresas comunitarias, asociaciones y cooperativas de producción, comercialización y servicios, respetando las formas organizativas que la propia población vaya definiendo.

I/ Se han seleccionado como prioritarios 17 Proyectos de Desarrollo Rural Integral: Cantón Zamora, Tungurahua, Upano-Palora-Gualaquiza, Quinin-dé-Malimpia-Nueva Jerusalén, Puerto Ila-Chone, Tanicuchi-Toacazo-Pastocalle, Noroccidente de Pichincha, Cuenca Baja del Guayas, Desarrollo Rural en áreas de Reforma Agraria, Cuenca Baja del Guayas, Jipijapa y Sur de Loja.

Los Proyectos cubren 1.2 millones de hectâreas, benefician a 465.000 per sonas y representan una inversión de 4.300 millones de sucres.

		-	

- 3. La satisfacción de necesidades básicas, tales como edu cación y capacitación, salud, nutrición y vivienda.
- 4. La planificación de los asentamientos humanos, infraestructura vial, energética y de comunicaciones.

En el mapa Nº 1 se define la ubicación de los 17 Proyectos DRI.

2.2 <u>El Desarrollo</u> Rural Sectorial

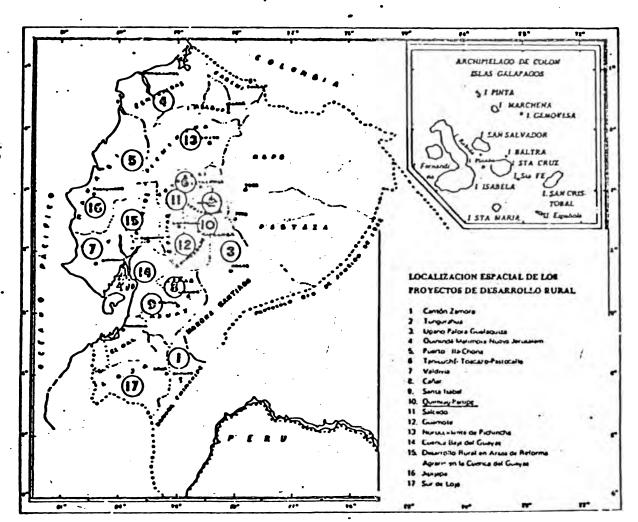
Complementariamente el Plan establece un programa de desarro llo rural sectorial para atender áreas no incluidas en el programa de desarrollo rural integral, cuya estrategia hace énfa sis en la orientación social de las acciones a realizar, dirigidas a beneficiar a los grupos de población más rezagados - particularmente los que se hallan organizados o son susceptibles de organización.

Este último programa está bajo responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que a través de la División de De sarrollo Campesino deberá ejecutar los <u>Proyectos de Desarrollo Comunitario</u> orientados al fortalecimiento de las organizaciones campesinas, mediante la identificación, programación y ejecución de actividades de apoyo a la producción y la provisión de servicios e infraestructura social básica, que permita robustecer las bases económicas y sociales de las organizaciones y mejorar las condiciones de vida de sus asociados.

En cumplimiento a esta estrategia, se ha procedido a la elaboración y ejecución de 21 proyectos de desarrollo comunitario, para lo cual la Junta Monetaria ha aprobado un financiamiento de trescientos millones de sucres (S/. 300'000.000), los mismos que serán canalizados a través del Fondo de Desarrollo Rural Marginal-FODERUMA.

		, 1
		,

Mapa Nº 1



Con la realización de las obras de infraestructura social básica y la provisión de los servicios de apoyo a la producción, que se ha programado en cada uno de los proyectos, se incorporará a la producción agropecuaria un total de -22.748 hectáreas que se hallan en poder de 5.591 familias de escasos recursos agrupadas en 58 organizaciones campesinas de diferentes provincias del País.

En el Cuadro Nº 3 resume la información básica sobre los 21 Proyectos cuya ejecución se iniciará durante el primer trimestre de este año.

III. LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL

1. El Consejo Nacional de Desarrollo, <u>CONADE</u>, es el máximo organismo a cargo de la planificación nacional según la nueva Constitución Política del Ecuador en vigencia a partir del 10 de Agosto de 1979.

Tiene bajo su responsabilidad las labores de planeación del des<u>a</u> rrollo nacional y de coordinación de actividades multisectoriales del Estado.

2. El Decreto Ejecutivo 637 de octubre de 1980 establece el <u>Subsistema</u> de <u>Desarrollo Rural Integral</u> dentro del sistema nacional de la administración pública, para conducir el proceso de desarrollo rural integral en los aspectos referentes a la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de sus políticas, programas y proyectos. Las diferentes instancias del subsistema se resumen en el Cuadro Nº 4.

Las funciones de la Secretaria de Desarrollo Rural Integral, <u>SEDRI</u>, se definen en el artículo 4º del decreto ejecutivo 637 así:

ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	Provîncîa	Número de Organizaciones	Número Familias	Superf, Has,	Credito Reembolsable	Asignación No Reembolsable	TOTAL
. Sivigusig	Cotopaxi	1 comuna	က	930	913.4	1030.0	943.40
. San Marcos	Cotopaxi	1 comuna	226	1,005	909.5	5'873,000	1,479.6
. Poatug Patate Urco	Tungurahua	1 comuna	က	1,200	1273,0	,620.6	1893.60
. Vizcaya	Tungurahua	1 comuna	20	850	4'255,5	1901.4	1'155.90
. Columbe Grande	Chimborazo	1 comuna	62	340	3'888'6	156.8	6'045.42
. Fronterizo	E1 Oro	l coop, ag,	51	305	1,361,9	1046.0	91407.80
. Area Oriental Montúfar	Carchi	5 comunas	490	3,725	555.4	463.9	019.39
ָּיִנוֹסְבְּחָרָבְּּרָ	Imbabina	edimos L	157	840	1036 44	1746 5	1782 94
ייירויקו	Pichincha		120	1,463	21292.80	1982.4	1.275.20
Congress Selva Alegne	Rolivar		200	. 4	1004 93	1811	1816 13
Cochal	Cañar	_	124	230	5'572.47	1011.6	8'584.12
	Azuar		1,887	483	6'092,887	11'270,593	7,363
-	Loja	3 comunas	173	403	1521,93	1525.0	1046.98
Čayapas	Esmeraldas		230	g	2'699,82	0.600	7,708.844
Bellavista	Manabf	asoc				•	14
		2 club agr.	0	100	111129 300	111330 500	800
			3 .	1		•	
Bijahual Alajuela	Manabí	comuna					
		2 asociaciones 2 precomunas	419	640	91906,900	10'041,500	19'948.400
San Fernando	Guayas						1
		precooperat	280		1'702,595	6'635,204	8,337,799
Churute	Guayas	cooperativa	-	ထ	8,012,41	180.00	1,192.41
Nueva Esperanza	Los Rios	coopera	4	ထ	184,66	1346,43	531.09
Jumbn	El Oro	rativa	83 83	43	1,828,27	424.00	2'252.27
Jondachi	Napo .	1 asoc. agr.	83	~	942,40	9	1222.40
TOTAL:		. 58	5,591 2	22,748	255'782,416 1	149'685,761	405'468.177

División de Desarrollo Campesino, Departamento de Desarrollo Rural Integral, EL ABORACION;

			1
			i
			,
			•
	,		

CUADRO Nº 4

SUBSISTEMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL

0 < F 0 2 < F 0 2 F		000
TNSINGINS		. A CANGO DE
POLITICA	- DETERMINAR POLITICAS Y DIRECTRICES DEL SUBSISTEMA DE DESARRYLO RURAL INTEGRAL - APROBAR EL PROGRAMA NACIONAL Y LOS PROYECTOS DE DESA RROLLO RURAL INTEGRAL - ANALIZAR EL AVANCE DEL PROGRAMA Y DE LOS PROYECTOS	PRESIDENTE CONSTITU CIONAL DE LA REPUBLI CA
DE PROGRAMCION	 FORTILAR EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROILO RURAL INTEGRAL Y PRESENTARLO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA SU APROBACION REALIZAM EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA PRESENTAR INFORMES PERIODICOS AL PRESENTE DE LA REPUBLICA 	CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO CON A D E (VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA)
DE COORDINACION	- PROGRAMAR, ORGANIZAR Y COORDINAR LA FORMILACION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL - CONTROLAR LA ACTIVIDAD DE FORMILACION Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS A CARCO DE LAS UNIDADES EJECUTO- RAS	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL EQUIPO TECNICO EQUIPO ADRIENISTRATIVO
DE EJECUCION	- FORMULAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL INTECRAL	(ORGANISHDS PUBLICOS Y PRIVADOS) DEFE DE PROYECTO EQUIPO TECNICO EQUIPO TECNICO EQUIPO ADMINISTRATIVO
DE FINANCIANIENTO	- ADMINISTRAR FONDOS ASEGURADOS PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	FUNDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL (BANCO GENTRAL)
	DEPENDENCIA DIRECTA COORDINACION CANVIENTES	15.

- a) Identificar las áreas prioritarias para la ejecución de proyectos de desarrollo rural integral.
- b) Preparar en concordancia con las políticas generales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y bajo las orientaciones del Presidente de la República, los proyectos específicos de Desarrollo Rural Integral, a través de las unidades ejecutoras establecidas para cada uno de ellos, en las que participarán los organismos del sector público.
- c) Presentar a la aprobación del Presidente de la República, los proyectos específicos de desarrollo rural integral, incluyendo alternativas para su funcionamiento.
- d) Elaborar normas, criterios y metodologías para la formulación, organización y ejecución de los proyectos específicos.
- e) Coordinar con el CONADE los procedimientos para que éste pueda realizar sus funciones de seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo rural integral.
- f) Acordar con las instituciones participantes el establecimiento de las estructuras técnicas, administrativas y presupuestarias internas que sean aconsejables para un mejor cumplimiento de las funciones encomendadas a cada una de ellas.
- g) Coordinar, organizar y controlar la preparación y ejecución de los proyectos de desarrollo rural integral.
- h) Conformar las unidades ejecutoras de los proyectos específicos, de acuerdo con la naturaleza de la problemática regional, esta bleciendo convenios que compromentan la participación de las en tidades públicas y privadas en la realización de actividades a nivel de cada proyecto.

		<u>!</u>

- i) Designar al Jefe de cada Unidad Ejecutora, de entre los técnicos asignados al Proyecto, por las Instituciones participan tes, quien dependerá administrativamente y técnicamente de la Secretaría de Desarrollo Rural Integral y presupuestariamente de la institución que lo asignó al Proyecto.
- j) Preparar, ajustándose a las políticas nacionales, el programa de asistencia técnica internacional, gestionar su tramitación ante organismos nacionales e internacionales y coordinar su ejecución.
- k) Promover activamente la participación de los directamente beneficiarios, en la formulación y ejecución de los proyectos de desarrollo rural integral y, en una fase posterior, en su eva luación.
- Presentar a los organismos financieros internacionales, a tra vés de los canales establecidos, solicitudes de financiamiento para la formulación y ejecución de los proyectos de desarro llo rural integral; y,
- m) Desempeñar cualquier otra función, que en materia de desarrollo rural integral, le sea asignada por el Presidente de la República.

El Artículo 9º establece que la ejecución de los proyectos específicos de desarrollo rural integral, estará a cargo de la Unidad - Ejecutora de cada proyecto, conformada por funcionarios de los or ganismos públicos y privados. Con los organismos participantes, la Secretaría de Desarrollo Rural Integral suscribirá convenios para adecuar su participación a los requerimientos específicos.

Por último el Artículo 10º define que cada Unidad Ejecutora estará conformada por:

•		

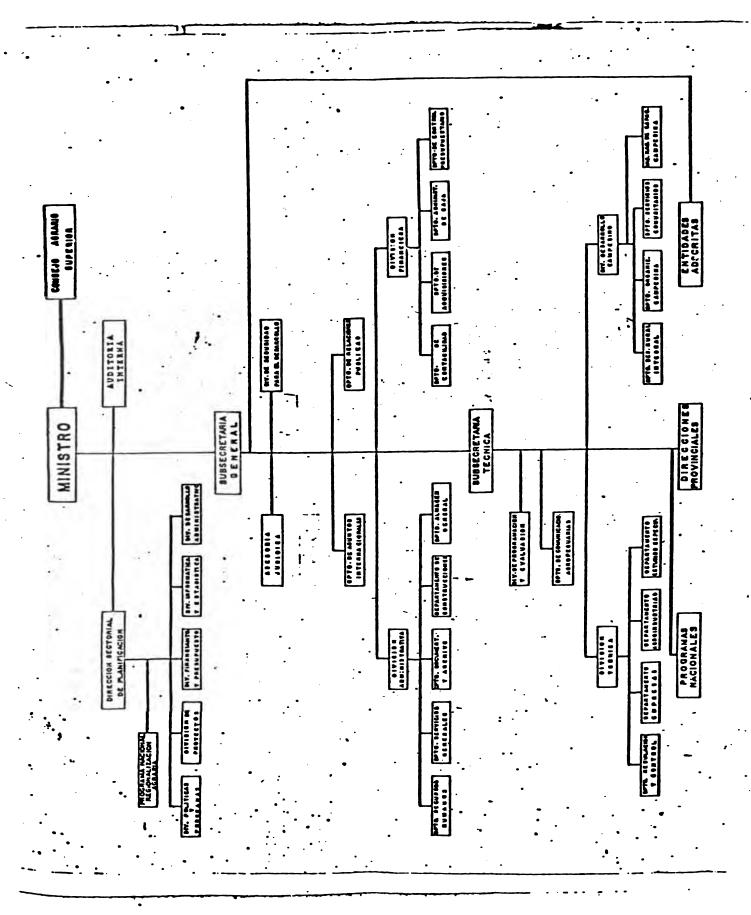
- a) Un Jefe de Proyecto, designado por el Secretario de Desarrollo Rural Integral, cuyas funciones básicas serán las de res ponsabilizarse de las actividades de elaboración, organiza ción, programación y ejecución del Proyecto, en coordinación con los organismos participantes y los beneficiarios, así co mo de los de dirigir las acciones de la Unidad Ejecutora.
- b) Un equipo técnico integrado por funcionarios seleccionados de los organismos que deben participar en el respectivo proyecto.
- c) Un equipo administrativo y de apoyo que será financiado con recursos del Fondo Nacional para el Desarrollo Rural Integral, asignado al Proyecto.
- 3. Los Acuerdos Ministeriales 0536 de noviembre de 1980 y 234 de junio de 1981 definen la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Ágricultura (Cuadro Nº 5). La División de Desarrollo Campesino y dentro de ella el Departamento de Desarrollo Rural Integral, son las dependencias a cargo de coordinar la participación del MAG en los programas de desarrollo rural integral y de ejecutar los de desarrollo comunitario orientados a beneficiar a la población marginada.

Para los Proyectos de <u>Desarrollo Comunitario se han estableci</u>do los siguientes niveles:

- De Política, a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 2. De Programación, Coordinación y Supervisión, a cargo del nivel Central de la División de Desarrollo Campesíno.
- De Ejecución, a cargo de los Núcleos Basicos de Desarrollo Campesino y de los Comités Ejecutivos Campesinos.
- \mathfrak{H} 4. De Financiamiento, a cargo de:

·			
	3 . • 		

7



- FODERUMA
- Las asignaciones que para el efecto consten en el presupuesto general del Estado; y,
- De otras fuentes financieras específicamente conseguidas para el efecto.

IV. PROYECTOS QUE EJECUTA EL IICA COMO APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO

Antecedentes

En 1977 la oficina del IICA en Ecuador se vinculó a los Proyectos Integrados de desarrollo agropecuario, PIDA, Salcedo y Pisque-Tumbaco del MAG para colaborar en la formulación de los documentos-proyecto correspondientes.

A partir de 1978 y hasta 1981, con recursos del Fondo Simón Bolívar, se ejecutó un convenio de cooperación técnica con el MAG para apoyar al PIDA Quimiag-Pneipe especialmente en lo referente a . estudios y acciones relacionadas con los sistemas de producción prevalentes en el área del Proyecto.

Durante el período Junio 1981-Julio 1982 se dió apoyo para la formulación de los documentos-proyecto correspondientes a los PDRI Salcedo y Quimiag-Penipe y se ejecutaron acciones para consolidar las respectivas unidades ejecutoras en base a una carta de entendimiento con la SEDRI y recursos del Fondo Simón Bolívar.

De junio de 1980 a diciembre de 1982 el Especialista en Desarrollo Rural del IICA en Quito tuvo a su cargo el Proyecto V.AE.11 "Planificación y Administración del Desarrollo Rural Regional en Ecua dor" a través del cual se dió apoyo a la Secretaria de Desarrollo Rural Integral, SEDRI, y la división de Desarrollo Campesino del MAG.

,		
-		

En Julio de 1982 se concreta el Convenio IICA-SEDRI, con recursos A.I.D., lo que amplia considerablemente el campo de acción del IICA y lleva a dividir el Proyecto V.AE.11 en dos correspondientes a cooperación técnica para el Programa de Desarrollo Rural Integral y para los Proyectos de Desarrollo Comutario respectivamente.

El Fondo Simón Bolívar, fue asignado para ejecutar, a partir de Marzo de 1982, el Proyecto de Apoyo a las Cooperativas Agropecuarias beneficiarias de la Reforma Agraria en el área de Cayambe.

El Proyecto sobre Transferencia de Tecnología para la Muje y familia rural viene ejecutándose a partir de 1980, dando prioridad al trabajo en los PDRI a los cuales se ha vinculado el - IICA.

2. Proyectos de Ejecución,

La oficina del IICA en Ecuador ejecuta actualmente los siguientes Proyectos de apoyo al desarrollo rural:

- a) Cooperación técnica para el programa de desarrollo rural integral del Gobierno del Ecuador.
- b) Cooperación técnica a los proyectos de desarrollo comunitario del MAG.
- c) Capacitación empresarial para la autogestión de trece cooperativas agropecuarias en los cantones CAYAMBE y PEDRO MON CAYO.
- d) Transferencia de Tecnología para la Mujer y familia rural.

A continuación se presenta información relacionada con los Proyectos a y b; la correspondiente a los Proyectos c y d se incl \underline{u} ye en documentos específicos.

		1
		,
		,

2.1 <u>Cooperación técnica para el Programa de desarrollo rural integral del Gobierno del Ecuador.</u>

2.1.1 Objetivo General

Cooperar con el Gobierno Nacional para el fortalecimiento de la organización institucional responsable de la planificación, administración y evaluación del programa y de los Proyectos de Desarrollo Rural Integral, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984.

2.1.2 <u>Objetivos</u> Específicos

- a) Cooperación técnica en la formulación, ejecución y evaluación de los Proyectos de Desarrollo Rural Integral de Quimiag-Penipe, Salcedo y Jipijapa, financiados con recursos de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), especificamente en lo referente a:
 - Metodologías para programación, ejecución y eva luación de los proyectos Quimiag-Penipe y Salce do.
 - Metodologías para formulación, programación y posterior ejecución y evaluación del proyecto Jipijapa.
 - Manejo de Proyectos, a través de los Jefes de las Unidades Ejecutoras.
 - La consecución, supervisión y evaluación de los especialistas que sean necesarios para el forta lecimiento del componente tecnológico de los proyectos.
 - Preparación en cooperación con los técnicos de las respectivas Unidades Ejecutoras y de la SEDRI, de los Manuales Operativos para los diferentes componentes de los proyectos.

		-

- El establecimiento de Sistemas de Información, seguimiento y evaluación.
- La identificación de las necesidades y apoyo a las acciones de capacitación de funcionarios en aquellas áreas que contribuyan al mejor desarrollo de los componentes de los proyectos.
- b) Identificación, análisis, selección y rescate de las tecnologías autóctonas generadas en las áreas que contribuyan al mejor desarrollo de los componentes de los proyectos.
- c) Proveer, a solicitud de SEDRI, los apoyos específicos que contribuyan a su fortalecimiento ins titucional.
- d) Difusión y transferencia, a los demás PDRI, de las metodologías de trabajo generadas en los -Proyectos objeto de este Convenio.

2.1.3 Actividades

Operativamente el Proyecto se subdivide en cinco actividades:

- Manejo del Convenio IICA-SEDRI, Esta actividad esta orientada a:
 - a) Apoyar las acciones realizadas por los técnicos permanentes del IICA en las Unidades Ejecutoras de los PDRI Quimiag-Penipe y Salcedo.
 - b) Realizar seguimiento de la ejecución del Convenio.
 - c) Cooperación técnica al nivel central de la SEDRI: Formulación de los Proyectos Jipijapa y Cuenca Ba ja del Guayas (Tres Postes-Playas de Higuerón).

12.00

- Cooperación Técnica en Manejo del PDRI Salcedo.
 Comprende:
 - a) Asesoría al Jefe de la Unidad Ejecutora del PDRI * **
 Salcedo en aspectos relacionados con:
 - Organización de la Unidad Ejecutora.
 - Elaboración del Plan Operativo Anual.
 - Ejecución del Plan Operativo Anual.
 - Información, seguimiento, evaluación
 - b) Identificación de necesidades, diseño de metodologías y aplicación de mecanismos operativos para: Investigación, asistencia técnica agropecua ria, crédito, comercialización, riego, agroindus tria y organización y capacitación campesina.
- Cooperación para la Capacitación de Técnicos de la Unidad Ejecutora del PDRI Salcedo.

Comprende capacitación en servicio durante la ejecución de las diferentes actividades incluidas en el Convenio. La capacitación formal se refiere a la programación y ejecución de cursos, seminarios, talleres y giras de observación para técnicos de la Unidad Ejecutora del PDRI Salcedo, en el país o en el exterior.

- <u>Cooperación Técnica en Manejo del PDRI Quimiag-Penipe</u>
 Incluye:
 - a) Asesoria al Jefe de la Unidad del PDRI Quimiag Penipe en aspectos relacionados con:
 - Organización de la Unidad Ejecutora
 - Elaboración del Plan Operativo Anual
 - Ejecución, seguimiento, evaluación
 - b) Identificación de necesidades, diseño de metodologías y aplicación de mecanismos operativos pa ra: Investigación, asistencia técnica agropecua

	1
	}
•	

ria, crédito, comercialización, riego, agroindustria y organización y capacitación campesina.

- <u>Cooperación para la Capacitación de Técnicos de</u> <u>la Unidad Ejecutora del PDRI Quimiag-Penipe</u>.

Comprende capacitación en servicio durante la ejecución de las diferentes actividades incluídas en el Convenio. La capacitación formal se refiere a la programación y ejecución de cursos, seminarios, talleres y giras de observación para técnicos de la Unidad Ejecutora del PDRI Quimiag-Penipe, en el país o en el exterior.

2.1.4 Plan Operativo

En el cuadro Nº 6 se présenta el plan operativo es tablecido para la ejecución del Proyecto.

2.1.5 Estrategia

Se contempla la participación a tiempo completo de dos especialistas, por un período de dos años cada uno, quienes tendrán bajo su responsabilidad el lo gro de los objetivos de este proyecto, con el apo-yo del personal de la SEDRI, del IICA y consultores de corto plazo, de acuerdo a necesidades específicas.

Los especialistas mencionados, concentrarán su acción en proveer asistencia técnica para la formulación, programación, ejecución y evaluación de los proyectos mencionados.

			7
			7
			7
			1
			Ī
			.1
			·
			: i'_(
			हा क्षेत्र के रहे. में उ
			. 5 . 6
			,
			•

	Constitution	ייייייין עויייייי		•		•	•		Febr./82 Nayo/82	Payo/62 Neyo/32		P2yo/82 01c./82	Payo/82 Dicies/82	Jen 10/32 Ages / 52	Jul10/32 81c./32		Cet./32 01c./32	0:c./82 01c./32	D16./82 D16./82	E4c./83 61c./93	0tc./84 01c./54
••	Sucto					•						:	•						٠.		
	COLABOAKCIUM SELRI	200	•	•	•				SEDRI	SEDRI		SEORI	SEDPI	SEDRI	SECIPI		SEORI	SEDAI	Secri	SEDRI	SEDRI
	TICH				٠				D. Londoño	A. Cobos		D. Londoño	D. Seckley H. Alvarez Otros	A. Cobos R. Genzález	A. Cobos P. Gorzález			D. tondoño	.D. Londoño	D. Lendoño	D. Londoño
٠.	RESPONSABLE						•		A. Cobos ·	D. Londoño	A. Cobos	r, Gonzélez	A. Cobos R. González	D. Londoño	A. bonese O. Lendono		D. Londoño	A. Cobos R. Conzález	A. Cobos R. González	A. Cobos R. Gunzélez	
·	רונטא			•		•			Ovimian Penipe y Salcedo	Outmiss Penipe y Salcedo	Outsing Penipe		Quiming Penipe y Salcedo	Nuthtag Pentpe Salcedo	Jinijana	•	Jirijana Ouito	Outmise Penipe / Salcedo y Jipi	Cutates Pente Salcedo y Jipi	Cutatag Pentre / Selcedo y Jipi	leg Pentne
	PIETA		•		•	-	•		~	•	•	:	•	i	. <u></u> .	•	. .		• / /	•	ri .
	08387140	a) Obtener niveles satisfacts.	rios en la utili	los recursos asignados a	las U. E. de los Proyectos	b) Capacitar personal nacional	en el área de manejo de	Proyectos					-							•	
THE TAX AN AREAST	Y ACTIVIDADES	50103					•	•	1.Diseño del Manual Operativo de la J.E. Oui	2.Desglose del POA de	3.Apoyo a la puesta en	narcha de los manua- les operativos qui- miag Penipe y Salce- do.	4.Apoyo para la ejecú- ción de actividades cortenidas en el POA /82 Outmiag-Penipe y Salceco	6. Participación en el diseño y aplicación de instrumentos para manejo de proyectos	6.Visitas a la U. E. cel prej Jirijapa para definir necesida-	des de apoyo en las fases de diagnóstico y eleboración del Proyecto.	7.Diseño y puesta en mercha del Nanual O- peretivo de la U. E. del PDPI Jipijapa	O.Farticipación en la elaboración del POA 1963	9.Desglose del apoyd requesico para la e- Jecución del POA /03 en la fraga-enime.	10.Farticipeción en la elaboración del POA 1904	11.Desglose del apoyo recuerido para la e Jecución del PCK/CT para Cuímiag Penípe Selcedo y Jipijspa

		: :
		# • • •
		,

		2																					•				<u> 27 .</u>			
		•	•	··.	•		•.		•	Agost/82	Abr11/83	Junto/84 Junto/84	Junto/64		Jun10/32	Junto/82	Abr11/83	Junio/84 Junic/84		Junio/84 Junio/34	90/01mg	Junto/63 Junto/83	Junio/S4 Junio/84	Junio/54		Junto/84 Junto/34		Junio/54 Junio/54		Jun10/84 Jun10/5=
ĺ		• • •				•				Jul/82	Mayo/03	Agos/82 Agos/82	Mayo/83	;	Marzo/82	Marzo/82	Marzo/83	Jul 16/82 Jul 10/82		Oct./82 Oct./82	001.703	Abr11/83 Abr11/83	Abr11/84 3u11o/83	Jul 10/63		Abr11/83 Abr11/83		Agost/83 Agost/83		Enero/82
-		. •	•	•	•	•			•	INIAP	INIAP	INIAP	INIAF		HAG	HAG S	MAG	AAG AAG	<u> </u>	BNF FNF	ž.					INERHI				INCCA
ļ		•								SEDRI	SEDRI	SEDRI SEDRI	SEDRI		SEUKI	SEDRI	SEDŔI	SE08.1		SEOR1	SECK!	SEDRI	SEDAI	SEDAI		SEORI		SEDRI .		SEDRI
ر ا		•		•	•		•			D. Londoño					b. Navas D. Londoño	B. Navas D. Londoño		مد مجسود	,			Consultor.	Consultor Censultor	Consul tor		Consultor Consultor	-	Consultor Consultor Consultor		B. Vavas
		• .	•••	•	•				•	Cobos		Cobos González		Copos	González	TICA		Cobos		Cobos González		Cobos Gonzál ez	LICA	González		Cobos González IICA		. Cobos . González 11CA		Cobos Genzál ez
			•	:.			. p•			Quiming Penipe A. Salcedo		Outring Pentre A.	Jipijapa T	Quiminag Penipe A.	Salcedo R.	Jinfjana T.		Outming Penipe A. Salcedo		Quimian Penipe A. Salcedo	adacı ili	Outming Penipe A. Salcedo	Pentpe			Quiming Pentpe A. Salcedo		Colorated Pentpe A Selcedo A Jinitana		Quimiteg Penipe A,
		- -		•	•					H		-		-			<u>'</u>	-i		-		-	., <u>c</u>		•	-4		₽		
	a) Mejorar la eficiencia	y eficacía en la entre	ga de servicios a los ·	agricultores	b) Capacitar a los técni-	cos de las U. E. en 14	aplicación de los meca.	nismos operativos.		•		÷				• .		••		•			•							
	II. DISENO DE METODOLOGIAS Y	HOS OPERATIVOS		•					1.Investigación	a) Metodología.		b) Mecanismo opera	2.Asistencia Técnica	a) Metodología				b) Mecanismo Opera	3.Crédito	a) Mecanismo Opera	4.Comercialización	a) Petodología	b) Mecenismo Opera	tivo	5.R1ego	a) Mecanismo Opera	6. Agroindus tria	a) Mecanismo Operativo	7.0rg. y Cap. Campes.	a) Mecanismo Opera

	111111111111111111111111111111111111111

								1]
FIT COOPERACION EN LA CAPA	a) Ampliar los conocimientos								-
חב זברשיל	_				, rì	•	•	•	•
1. En servicío	: 	45 técnic		A. Cobos R. Conzález	×	*	٠,٤٠	Junto/82	:
2. Formal		•	Jipijapa	7. IIG	-	:			
		15 Jefe U.E.	Ecuador	A. Cobos R. González	D. Londoño A. Donoso	SEORI		Enero/83	Enero/82
Gira de observación		3 Jefe U. E.	A. definir	D. Londoño	B. Navas	SEGRI		Abr11/83	Enero/83
Investig. en produc. Curso		15 técn.	Ecuador	A. Cobos	D. Londoño	,			
Riego a nivel parce-	,			K. Conzalez	Consultor	≺	AVIE	29/aLgs	Spre/32
OsO	·	15 técn.	Ecuador	A. Cobos	Consultor	×	•	Jun10/83	Junto/83
Gira de observación		15 técn.	Ecuador	A. Cotos R. González	•	×		Agos/83	Ago/33
Administraciór Rural Curso		15 técn.	Ecuador t		D. Londoño	×		Marzo/82	Nay2/83
IV. SEGUINIENTO Y EVALUA-	a) Analizar marcha del Con vento y decidir adustes	٠						• .	
1. Mensual	·oportunos							Ł	
- Visita de carpo y reunión		•	Qu'imlag Penipe	_		SEDRI		30110/82	Jun10/34
-	••	14	Salcedo Jipijapa	.D. Londoño D. Londoño	R. González T. IICA	SEORI		Jul 10/82 Mayo,'33	Jur.10/82 Jun.10/64
- Reunión técnica O Ficina IICA		\$	Outto	A. Donoso	T, Officina			Jul 10/32	Junto/84
2. Trimestral		•						•	
- Visita de campo y reunión		.	Quiming Penipe Salcedo Jipijana	D. Londoño D. Londoño D. Londoño	A. Cobos R. González T. IICA	SEOR1 SEOR1 SEOR1		Sept./82 Sept./62 Navo/83	Junto/64 Junto/64 Junto/24
3. Semestral	` .								
- Visita de campo y reunión	•	♂ ∀ €	Outmiss Penine Salcedo Jinitana	D. Condoño D. Londoño	A. Cobos R. Gonzalez T. 1:5A	SEOA1 SEOA1	,	01c./82 01c/02	Junto/84 Junto/34 Junto/84
4. Final	-								
- Visita de campo y reunión		÷	Ouimiag Penipe	A. Donoso	A. Cobos	SEORI		Abr11/84	3un10/64
;			Salcedo		R. González	SEORI	-	Abri1/64	Jun12/84
		-	Jipijapa	A. Donoso D. Londoño	T. 11CA	1:035		Abri1/84	Junic/84
- Reunión nivel. Cen- tral		-	outto	A. Donoso T. IICA	A. Cobos	SEORI		Abr11/84	Jun10/84
					_	-	-		

•
•
: !
1
,
_

A nivel de las Unidades Ejecutoras de los PDRI Quimiag Penipe y Salcedo, se ubicarán los especialistas señalados, cuyas funciones principales serán:

- a) Asesorar al Jefe de la Unidad Ejecutora en aspectos relacionados con "Manejo de Proyectos": preparación para la ejecución, organización institucional, programación, ejecución de activida des, definición de esquemas de información, seguimiento y evaluación.
- b) Participar en la identificación y aplicación de metodologías de trabajo para investigación a-daptativa, asistencia técnica a los productores, crédito, comercialización, riego, agroindustrias, organización campesina y capacitación. Para ello, el especialista del IICA trabajará en estrecha -cooperación con los organismos nacionales responsables de esas actividades en los Proyectos.
- c) Colaborar en la identificación de necesidades de capacitación para los técnicos de Proyecto y en el diseño de los programas pertinentes.
- d) Participar en el análisis, ajuste y aplicación de procedimientos que mejoren la eficiente en el manejo del Proyecto.

El apoyo de la Unidad Ejecutora del Proyecto Jipijapa se desarrollará así:

a) Fase de formulación, programación y puesta en ma<u>r</u> cha.

El IICA apoyará al grupo nacional responsable de la formulación, programación y puesta en marcha,

a través de técnicos del IICA y/o de consultores de tiempo parcial según necesidades.

b) Fase de Ejecución

A partir de 1983 el IICA ubicará un técnico de tiempo completo para cooperación técnica a la Unidad Ejecutora del Proyecto. Sus funciones serán iguales à las establecidas para los especialistas de los Proyectos Quimiag-Penipe y Salcedo.

Al iniciar esta fase, la SEDRI y el IICA definirán la conveniencia de trasladar a uno de sus - técnicos, ubicados en los proyectos de la Sierra, a Jipijapa, quedando el otro a cargo de la cooperación técnica a las Unidades Ejecutoras de - Quimiag-Penipe y Salcedo, o contratar a un técnico que lleve adelante la cooperación técnica a la Unidad Ejecutora del Proyecto Jipijapa.

Las necesidades de consultoría a corto plazo, se definirán a medida que el desarrollo de las acciones permita una identificación más precisa de los apoyos específicos más útiles para alcanzar los objetivos propuestos.

Para asegurar la obtención de los objetivos de este Proyecto, su coordinación será responsabilidad del Coordinador General de la SEDRI y del Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Ecuador, quien actuará por delegación del Director. Se contará además con el apoyo del personal técnico del IICA, en sus diferentes especialidades y de las contrapartes designadas por la SEDRI, quienes continuarán con las acciones al finalizar el Convenio.

		•

La Oficina del IICA en Ecuador, proporcionará apoyo especialmente en aspectos de capacitación, programa ción, administración, manejo e implementación de Proyectos. Además, supervisará y evaluará periódicamen te el desarrollo del Proyecto en cooperación con la SEDRI.

2.1.6 <u>Instrumentos de la Ejecución</u>

Recursos Humanos

La coordinación del Proyecto está a cargo del Especia lista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Quito. Se cuenta con dos especialistas en Manejo de Proyectos, a tiempo completo, ubicados en las Unidades Ejecutoras de los PDRI Quimiag Penipe y Salcedo. Se han vinculado además 10 técnicos en calidad de con sultores, 1 becario, 2 auxiliares de administración y 1 chofer (Cuadro Nº 7).

- Recursos Financieros

El Proyecto cuenta con un presupuesto aprobado de - US\$500.000 dólares para dos años (Julio 1982-Junio 1984). Está en trámite la confirmación de disponilidad, por parte de AID, de recursos que ampliarán el presupuesto a US\$ 775.536 dólares.

El resumen de costos se presenta en el Cuadro Nº 8

Adicionalmente, se han asignado US\$ 81.030 dólares para inversión física (vehículos, máquinas de escribir, calculadoras, muebles de oficina).

Para el seguimiento de la ejecución del proyecto, la Oficina del IICA en Ecuador, realizará un apor

CUADRO Nº 7

PERSONAL VINCULADO AL CONVENIO IICA-SEDRI

LUGAR DE TRABAJO	NOMBRE	CARGO.	PERIODO DE CONTRATACION. INICIA	TRATACION. TERMINA
OFICINA IICA-QUITO	Yolanda Vega* Sara Alvarez	Auxiliar Administración Secretaria	1-XI-82 5-I-83	31-XII-84
UNIDAD EJECUTORA PORI SALCEDO	Ing. R. González Sr. Rubén Scholis Agr. Luis Mira Sr. Luis Herrera	Esp. Desarrollo Rural Consultor Infraestructura Técnico fruticultura Chofer	19-X-82 10-I-83 15-XII-82 1-VI- 82	19-X-84 10-VI-83 15-XII-83 1-VIII-83
UNIDAD EJECUTORA PORI QUIMIAG-PENIPE	Ing. Agustín Cobos	Esp. Desarrollo Rural	1-VII-82	1-VII-84
UNIDAD EJECUTORA PORI TRES POSTES	Lcdo. Héctor Fiallos	Coordinador Grupo Estudio	8-XII-82	8-111-83
UNIDAD EJECUTORA PDRI PLAYAS DE HIGUERON	Ing. Luis Calvopiña Agr. Enrique Madriñan	Coordinador Grupo Estudio Técnico Organización Camp.	24-XI-82 3-I-83	24-11-83 3-111-83
UNIDAD EJECUTORA PORI JIPIJAPA	Econ. Oscar Mena Agr. J. Villavicencio	Coordinador Grupo Estudio Becario	10-I-83 1-II-83	10-111-83 30-1V-83
JIPIJAPA-GUÄYAQUIL QUITO QUITO QUITO QUITO	Ing. Samuel Miragem Ing. Marcelino Pita Ing. Wilfrido Garcés Ing. Daniel Santana Dr. Diego Londoño	Consultor Formulac. Proyecto Consultor Recursos Naturales Consultor Recursos Naturales Consultor Riego , Coordinación General	22-XI-82 7-I-83 7-I-83 24-I-83	22-III-83 31-I-83 31-I-83 4-III-83

* 50% del sueldo es pagado por el Convenio IICA-SEDRI

		,

. CUADRO Nº 8

OBJETIVO DEL GASTO	Añ	0
	1°	2°
Costos de Personal .	102.000	102.000
1. Dos técnicos permanentes Cooperación técnica a los PDRI Quimiag, Salcedo y Jipijapa; US\$ 45.000	90.000	90.000
2. Secretaria 3. Auxiliar de Contabilidad	6.000 6.000	6.000 6.000
<u>Costos de Operación</u>	105.814	106.014
1. Viajes Oficiales ·2. Literatura Técnica	6.000	6.000
 Edición de Publicaciones Becas, Capacitación (Apéndice I) Consultores y Conferenciantes (Apéndice II) Materiales y útiles Otros servicios 	3.129 42.812 49.773 2.500 1.600	4.329 42.812 49.773 1.500 1.600
Costos de Servicios Generales	15.300	15.300
 Suministros Impresión de informes Comunicaciones Mantenimiento Seguros 	5.700 300 1.100 5.000 3.200	5.700 300 1.100 5.000 3.200
Subtotal Costo Superv. Téc. y apoyo inst.12% Subtotal: US\$ 500.000	223.114 26.774 249.888	223.114 26.798 250.112
Costos de Operación		
Sujetos a disponibilidad de fondos por parte de la A.I.D.		
5 Consultores y Conferenciantes (Apéndice II) Subtotal Costo Superv.Téc.y apoyo inst.12%	100.507 323.621 38.835	145.507 368.821 44.259
TOTAL: US\$ 775.536	362.456	413.080
		•

		٠	

te en servicios de su personal, a su costo, tanto en servicios de tipo técnico como administrativo.

Dicho, aporte se desglosa así:

A.	Servicios Técnicos	<u>ler. Año</u>	2do.Año
:	i) Coordinador Proyecto(3 meses/hombre por año)	10.697	10.697
	ii) 6 técnicos (3 meses/ hombre por año)	9.457	9.457
В.	Servicios Administrativos	<u>ler. Año</u>	2do. Año
	i) Administración Proyecto		
	(4 días por año)	3.993	3.993
	TOTAL US\$	24.142	24.142

Los costos operativos que demande este aporte en servicios tales como pasajes y viáticos, serán de cargo de la SEDRI, por un total, que se estima en US\$3.742 para el primer y segundo año.

<u>Seguimiento y Evaluación</u>

El seguimiento de las acciones del Proyecto se hace mediante visitas mensuales del Especialista en Desarrollo Rural a las Unidades Ejecutoras en donde se ubican Técnicos del IICA, su participación en las runiones semanales del Comité Consultivo Interno, y durante las reuniones mensuales del personal técnico de la Oficina del IICA en Ecuador.

		·

Se diligencian los informes trimestrales y anuales establecidos por la Dirección de Planificación del IICA.

La evaluación de los progresos y resultados del Proyecto se hará cada seis meses, en un ejercicio conjun
to del personal responsable de la SEDRI y del IICA.
La evaluación consistirá en una comparación entre los objetivos y metas del Proyecto y-los resultados
obtenidos. Los informes correspondientes contendrán
un análisis de por lo menos los siguientes aspectos
en cada una de las áreas que componen el Convenio:

- Objetivos y metas;
- ii) Trabajos realizados;
- iii) Resultados obtenidos:
 - iv) Restricciones y problemas encontrados y medidas tomadas para superarlos;
 - v) Cooperación técnica empleada;
- vi) Conclusiones y recomendaciones para la acción futura.

Además de la evaluación semestral, se hará una evaluación final que deberá estar elaborada sesenta - días antes de que finalicen las operaciones del programa establecido.

Los informes de evaluación, tanto los semestrales como el final, se elaborarán en idioma españal y se presentarán cuatro copias al Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y a la SEDRI para su información y comentarios.

2.1.7 Metas previstas y resultados obtenidos

Metas

- a) Formulación del PDRI Jipijapa
- b) Cooperación técnica durante las fases de ejecución, seguimiento y evaluación de los Proyectos DRI Quimiag-Penipe, Salcedo y Jipijapa en lo referente a:

Manejo de Proyectos

- Diseño de 3 manuales operativos para las Un<u>i</u> dades Ejecutoras.
- Formulación de 6 planes operativos anuales para las Unidades Ejecutoras.
- Apoyo para la ejecución de actividades incluídades en los 6 planes operativos anuales.
- Diseño y aplicación de instrumentos para manejo de Proyectos.

Diseño de Metodologías y aplicación de Mecanismos operativos.

- Diseño de metodologías y mecanismos operativos para investigación, asistencia técnica agropecuaria, crédito, comercialización, riego, agreindustria, organización y capacitación campesina.

Capacitación de Técnicos de las Unidades Ejecutoras.

- Capacitación en servicios de 45 técnicos.
- Capacitación formal en : Manejo de Proyectos (15 Jefes de Unidades Ejecutoras); investigación en producción (15 técnicos) y administración rural (15 técnicos).

Resultados

Las acciones y productos obtenídos para cada una de las actividades que conforman el Proyecto se resu - me así:

a) Manejo Convenio IICA-SEDRI 1/

Acciones o eventos desarrollados

Apoyo a las Unidades Ejecutoras de los PDRI Quimiag-Penipe y Salcedo.

- Análisis de la situación actual de los PDRI Quimiag-Penipe y Salcedo.
- Reuniones con Directivos de la Secretaría de Desarrollo Rural
- Ajustes al convenio SEDRI-IICA para apoyo a la SEDRI y a los PDRI Quimiag-Penipe, Salcedo y Jipijapa (Fondos AID). Elaboración del Plan Operativo y concreción de objetivos y metas del Convenio.
- Elaboración de los Manuales Operativos para Unidades Ejecutoras.

Productos Obtenidos

Identificación de problemas en la coordinación institucional.

Documento para discusión "Situación Actual de los Proyectos de Desarrollo Rural Integral Quimiag Penipe y Salçedo".

Definición del texto final del convenio - que normará la participación del IICA en la SEDRI y en los PDRI Quimiag-Penipe, Salcedo y Jipijapa.

Convenio.

Planes operativos des glosados para el 2do. semestre de 1982.

Se incluyen acciones de la actividad cooperación técnica a la SEDRI del anterior Proyecto V.AE.11. durante el primer semestre de 1982.

Apoyo en la definición de Metodología y su aplicación para el desglose del Plan Operativo Anual para los PDRI Quimiag-Penipe y Salcedo.

Planes Operativos des glosados para el segun do semestre de 1982.

 Iniciación del apoyo a la -SEDRI para diseñar un sistema de información, seguimien to y evaluación a nivel de -Unidad Ejecutora.

Revisión del documento preliminar pre parado por la SEDRI y propuesta de proce dimiento para mejorar lo.

 Participación semanal en el Comité Consultivo Interno de la SEDRI. Comunicación directa con los niveles eje-cutivos superiores de la SEDRI.

- Revisión y complementación de la primera versión del documento "Propuesta Metodológica para los Programas de Investigación en Producción y Asistencia Técnica Agropecuaria en Proyectos DRI".

Versión definitiva en tregada a la SEDRI.

 Análisis de mecanismos opera tivos para la participación del MAG en los PDRI. Propuesta de ajuste al orgánico-funcional del MAG.

 Puesta en marcha del Convenio SEDRI/IICA para apoyo a la -SEDRI y a los PDRI Quimiag Penipe, Salcedo y Jipijapa (Fondos A.I.D.)

Plan operativo, para - el periodo julio-diciem bre, 1982, correspondien te a los técnicos del - IICA (Ings. A.Cobos y R. González) asignados a - las U.E. de los PDRI Quimiag Penipe y Salcedo.

- Análisis del funcionamiento de la Unidad Ejecutora del PDRI Quimiag Penipe

Documento con diagnóst<u>i</u> co y recomendaciones.

 Vîsîtas a los PDRI Quimiag-Penipe y Salcedo. Seguimiento actividades

- Iniciación de acciones para formulación del Proyecto Ji pijapa.

Revisión del diagnóstico

		•

 Iniciación de acciones para formulación del Proyecto -Cuenca bajo del Guayas (Tres Postes y Playas de Higueron) Revisión del diagnóstico.

b) Cooperación Técnica para el Manejo del PDRI Salcedo

Acciones o eventos desarrollados

Productos Ohtenidos

 Institucionalización del Ma nual Operativo del PDRI SaT cedo.

Asignación de responsabilidades y puesta en marcha de componentes del Manual Operativo, como Junta Asesora Provincial, Departamentos de Producción y Sociales e Infraestructura y Comité Técnico.

 Apoyo a la programación del PDRI Salcedo 1983 a partir de los dirigentes de las co munidades existentes en el cantón. Además del primer borrador de programación
1983, se generó el pri
mer paso de la que puede constituirse en
una metodología de programación de Proyectos,
a partir de los propios
beneficiarios.

- Presentación, discusión y aprobación con modificacio nes sugeridas por la Unidad Ejecutora; de una metodología para sistematizar las -acciones de producción en el Proyecto, especialmente de investigación y asisten cia técnica, con participación de agricultores, técnicos de las Instituciones correspondientes y funcionarios de la Unidad Ejecutora.

Definición del plan de Investigación y asis - tencia técnica para el ciclo de cultivos 1982 1983, además de apoyos adicionales como crédito y seguro agropecuario.

 Participación en la definición de las políticas y manuales operativos sobre el componente crédito en el -PDRI Salcedo.

Metodología de trabajo y montos a operar para año 1982.

 Impulso a las políticas de organización y capacitación campesina en la ejecución de las diferentes acciones del Proyecto. Consolidación a las actuales organizaciones campesinas y fomento - de aquellas en proceso de formación, estimulan do la real participación en los procesos de formulación y ejecución de las acciones.

 Prosecución de la institucio nalización del Manual Opera tivo de la Unidad Ejecutora del PDRI Salcedo. Mantenimiento de la de limitación de funciones de los diferentes estamentos de la organiza - ción y capacitación del nuevo Jefe del Dpto. de Producción.

 Apoyo para una eficiente utilización del presupuesto para 1982 frente al Plan Ope rativo Anual 1982 y discusión del Plan Operativo Anual -1983.

Análisis del Plan Opera tivo Anual 1982 para com prometer los recursos - disponibles de presupues to, haciendo el empalme con las acciones del Plan Operativo Anual 1983.

- Apoyo al montaje del Plan de Investigación 1982-1983

Participación en la formulación, discusión, apro bación y montaje de 40 en sayos a nivel de parcelas de agricultores.

 Apoyo al montaje del Plan de Asistencia Técnica 1982-1983. Participación en la iniciación del establecimien
to del Plan a nivel parcelario y ayuda a la remoción de limitantes especiales de disponibilidad
de genotipos mejorados.

 Apoyo al montaje del Plan de Crédito 1982-1983. Participación en reuniones de Jefes de Unidades Ejecutoras y funcionarios del BNF. para discutir con este un programa de formula - ción de un plan específico para agricultores marginados.

 Continuar apoyo a los procesos de organización y ca pacitación campesina. Participación en diferentes eventos con carácter de capacitación, como días de campo y giras, además de impulsar programas de

infraestructura como casas comunales y agua potable que estimulan y consolidan la organización.

c) <u>Cooperación Técnica para la capacitación de técnicos</u> de la Unidad Ejecutora del PDRI Salcedo

Acciones o eventos desarrollados Productos Obtenidos

- Capacitación en servicios a través de la implementación de los diferentes Programas del Proyecto, especialmente en los que hacen referencia a producción.
- Técnicos de la Unidad Ejecutora mayor capacidad de formular y analizar programas específicos en desarrollo rural.
- Seminario sobre conservación de recursos naturales (35 participantes).

Crear conciencia sobre la importancia del tema y planteamiento de acciones específicas a ejecutar.

 d) <u>Cooperación Técnica para el Manejo del PDRI Quimiag</u>-Penipe.

Acciones o eventos desarrollados Productos Obtenidos

- Participación en el análisis del funcionamiento del Ma nual Operativo de la Unidad Ejecutora.
- Propuesta con ajustes a realizar.
- Participación en el diseño y aplicación de instrumentos para manejo de Proyectos y correctivos para el ajuste del Manual Operativo.
- Formatos.
- Participación semanal en las reuniones del Comité Técnico y Departamentos de Produc ción y Sociales.
- Orientaciones y sugerencias para la toma de decisiones.
- Formulación de una propuesta metodológica para los Pro – gramas de Investigación en Producción y de Asistencia Técnica Agropecuaria.

Documento

	·	
	·	

 Presentación de la Metodolo gía de Asistencia Técnica -Agropecuaria a la Unidad Ejecutora. Aprobación por parte de la Unidad Ejecuto-ra.

 Participación en la elabora ción del Plan Operativo de la cooperación y asesoría têcnica del IICA y FAO al Proyecto.

Plan Operativo con di<u>s</u> tribución de responsabilidades.

 Apoyo a la ejecución y segui miento del Plan Operativo -Anual del Proyecto. Formulación de recomendaciones e identificación de ajustes.

- Participación en el diseño de un instrumento para nor mar las relaciones entre el Proyecto y las comunidades beneficiarias de las obras de infraestructura.

Modelo de convenio de participación.

 Participación y apoyo en la consolidación de los ajustes sugeridos para el funcionamiento del Manual Ope rativo de la Unidad Ejecutora.

Utilización de los - instrumentos segeri- dos.

- Participación en la elabora ción del POA-83 del Proyecto.
 - Apoyo al Jefe de la U.E. en la elaboración del POA global.
 - Apoyo al responsable del Departamento de Produc ción en el desglose del POA específico.

Plan Operativo Anual Global.

Diseño y procedimientos de aplicación.

 Mecanismos de información: Apoyo al Jefe de la U.E. en el diseño y presentación del Informe Anual de Actividad 1982 del Proyecto. Propuesta de informe aceptada.

 Apoyo en la implementación de una nueva metodología de asistencia técnica. Iniciación de su aplicación a nivel de campo.

			·

- Participación semanal en las reuniones del Comité Técnico y Dptos. de Sociales y Pro ducción.

Orientaciones y sugerencias para la toma de decisiones.

- Apoyo a la ejecución de acti vidades establecidas en el POA con participación de otros técnicos del IICA.

Borradores de subproyectos.

e) Cooperación para la canacitación de técnicos de la Unidad Ejecutora del PDRI Ouimiag-Penipe.

Acciones o eventos desarrollados Productos Obtenidos

- Diseño de guias metodológicas para la capacitación de técnicos de la U.E. en la aplicación de la Metodología de Asistencia Técnica.

Metodología en proceso de aplicación.

- Capacitación de técnicos de la U.E. en el diseño y apli cación de instrumentos para el registro de la participa ción comunitaria en la cons trucción de obras de infraestructura.

Registros de partici pación campesina en operación.

- Capacitación de técnicos de la Unidad Ejecutora para la ejecución de actividades es tablecidas en el Plan Opera tivo Anual del Proyecto.

Guías para la preparación de proyectos de capacitación campesina v de asambleas comunales.

- Programación y ejecución de una reunión de intercambio de conocimientos técnicos entre funcionarios de la U. E. y técnicos de INIAP.

Intercambio de proble mas y recomendaciones técnicas.

- Apoyo en la elaboración de un Manual de recomendaciones técnicas.

Primer Borrador

- Orientaciones para el desarro Aceptación de sugeren llo de dos subproyectos de capacitación campesina.

		1
		į
		}
		Ĩ
		`

 Orientaciones para la puesta en marcha del Programa de Asistencia Técnica a nivel de comunidades.

Ejercicio en campo y propuesta de Plan de Comunicaciones.

 Apoyo en la elaboración de un borrador de convenio entre la U.E. ESPOCH para la realización de investigaciones en el Proyecto.

Borrador de Convenio.

Finalmente el Cuadro Nº 9 resume el avance del Proyecto en relación a las metas establecidas.

2.1.8 <u>Vinculación con otros Proyectos y Programas</u>

Dentro del Programa de Desarrollo Rural se han mantenido vinculaciones estrechas con el Proyecto de "Trans ferencia de Tecnología para la Mujer y la Familia Rural" que ejecuta actividades en los PDRI Quimiag-Pen<u>î</u> pe y Salcedo.

Con el Programa 3 "Recursos Naturales Renovables" se mantiene coordinación en la ejecución de actividades en los PDRI del Proyecto "Cooperación al fortalecimien to del Subsistema de Recursos Naturales Renovables".

2.1.9 Perspectivas de continuación del Proyecto

El convenio IICA-SEDRI tiene vigencia hasta junio 30/84. Actualmente se tramita la aprobación de un adendum al convenio que permitirá la ampliación de la cooperación técnica del IICA a los PDRI Tres Postes y Playas de Higueron en la Costa Ecuatoriana.

Su posterior prorroga dependerá de la Política que sobre Desarrollo Rural Integral adopte el nuevo gobierno a ser elegido en Abril/84.

i

CUADRO Nº 9

AVANCE DEL PROYECTO EN RELACION A METAS ESTABLECIDAS

Tipo de Coope			
ración Técnica	Actividades	Meta	Avance
Cooperación técni ca durante las fa ses de ejecución,	Manejo de Proye <u>c</u> tos.	- Diseño de 3 manu <u>a</u> les operativos. - Formulación 6 pla	2
seguimiento y eval luación de los - PDRI Quimiag Pe-	,	nes operativos a- nuales. - Apoyo ejecución	2
nipe, Salcedo y Jipijapa.		de actividades in cluídas en los 6 planes operativos anuales.	En ejec <u>u</u> ci ó n.
		- Diseño y aplica - ción de instrume <u>n</u> tos para manejo - de Proyectos.	Manual o- perativo y formatos para reu- niones C <u>o</u> mités.
	Diseño de metodol <u>o</u> gías y aplicación de mecanismos op <u>e</u> rativos.	- Metodologías y me canismos operativos para: investi gación asistencia técnica agropecua ria, crédito. comercialización. riego, agroindustria, organización y capacitación cam pesina.	Metodología y mecanis- mos opera- tivos para investiga- ción, asis tencia téc nica agro- pecuaria.
	Capacitación de téc nicos de las Unid <u>a</u> des Ejecutoras.	- Capacitación en - servicios de 45 técnicos. - Capacitación for mal	Capacit. en servicio de 20 Técn. Curso sobre comunicac. para 10 Téc. U.E.de Quimiag. Seminario sobre Rec.Nat. del PDRI-Salcedo.
Formulación del PDRI Jipijapa.	•	- Documento Proyecto DRI Jipijapa.	1
Apoyo a la SEDRI (grupo central)	Apoyo al fortaleci- miento institucio nal de la SEDRI y transferencia a lo	reuniones del Co mité Consultivo	Se asistió a 20 reu niones.
	demás PDRI de metodologías de trabajo generadas en Qui - miag, Salcedo y Jipijapa.	- Apoyar formulac. de los PDRI Tres Postes y Playas	

		,
	:	

2.1.10 Publicaciones

- IICA-"Términos de referencia para la elaboración del proyecto de desarrollo rural integral PIDA Quimiag-Penipe".
 - Cobos Agustín: "Guía para la elaboración de un documento sobre identificación de sistemas de producción".
 - Suárez Nelson: "Componente de comercialización para el PIDA Quimiag-Penipe".
 - Campuzano John: "Mecanismo de administración de crédito al componente de producción del PIDA Quimiag-Penipe".
 - MAG-IICA: "Cultivo del manzano (pyrus malus) en el área de Quimiag Penipe".
 - Haas Jere: "Proyecto de agricultura en altas elevaciones-Estudio nutricional en Quimiag-Penipe".
 - Kirby Roger, Gallegos Patricio y Cornick Tully: "Metodología para el desarrollo de tecnología agricola apropiada para pequeños productores, experiencias del Proyecto Quimiag-Penipe".
 - Gallegos Patricio, Maldonado Raúl y Kirkby Roger:

 "Programa de ajuste tecnológico en maíz y fré
 jol-PIDA Quimiag-Penipe".
 - Londoño R. Diego: "Proyecto integrado de desarrollo agropecuario Quimiag-Penipe: Sistemas y tecno logías de producción del pequeño agricultor".

		,

- Dubly Alain: "Participación y organización campesina en el PIDA Quimiag-Penipe".
- Unda René y Cornick Tully: "Experiencias con crédito en el PIDA Quimiag-Penipe".
- MAG-IICA: "Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario PIDA Quimiag-Penipe: Estructura Orgán<u>i</u> co-Funcional".
- IICA: "Términos de referencia para la elaboración del proyecto de desarrollo rural integral PIDA Quimiag-Penipe".
- Cornick Tully, Kirkby Roger: "Las interacciones de cultivos y producción animal en la generación de tecnologías en zonas de ladera".
- SEDRI-IICA: "Proyecto de Desarrollo Rural Integral Quimiag-Penipe. Tomo I (Diagnóstico), Tomo II (Subproyectos y Programas)".
- Londoño R. Diego, González G.Roberto: "Propuesta para un sistema de información y seguimiento a nivel de las Unidades Ejecutoras de los PDRI".
- Londoño R. Diego, Cobos B. Agustín, Navas G. Bolívar:

 "Propuesta Metodológica para los Programas de

 Investigación en producción y de asistencia téc

 nica agropecuaria én Proyectos de Desarrollo Ru

 ral Integral".
- Londoño R. Diego: "Apreciaciones sobre la marcha de la Unidad Ejecutora del PDRI Quimiag-Penipe".

	3
	i
	!
	!
	,
	•
	•
	į
	:
	•

2.2 <u>Cooperación Técnica a los Proyectos de Desarrollo</u> Comunitario del MAG.

2.2.1 Objetivo General

Cooperar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el fortalecimiento de la organización institucional responsable de la formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de desa rrollo comunitario.

2.2.2 Objetivos Específicos

Apoyar a la División de Desarrollo Campesino del MAG en:

- a) Preparación para la Ejecución de los 21 Proyectos de Desarrollo Comunitario.
- b) Ejecución, seguimiento y evaluación de los 21 proyectos de desarrollo comunitario aprobados por FODERUMA.
- c) Definición y aplicación de metodologías e instrumentos de programación, manejo financiero, asistencia técnica agropecuaria, gestión comunitaria, información, seguimiento y evaluación.
- d) Formulación de 20 nuevos Proyectos de desarrollo comunitario para ser presen tados a FODERUMA y/o otras entidades financieras.
- e) Capacitación de 60 técnicos nacionales en la formulación, programación, ejecución,

		,

seguimiento y evaluación de Proyectos de desarrollo comunitario.

2.2.3 Actividades

El Proyecto se subdivide en dos actividades:

- 1. Cooperación Técnica para la Ejecución de 21 Proyectos de Desarrollo Comunitario. Actividad orientada a:
 - a) Preparación para la Ejecución de 21 Proyectos de desarrollo comunitario.
 - b) Apoyar la fase de ejecución de 21 pro yectos de desarrollo comunitario.
 - c) Definición de metodologías de programación, asistencia técnica agropecuaria, gestión comunitaria, información y seguimiento, evaluación.
 - d) Capacitación de técnicos del MAG en los temas relativos a los puntos a,
 b, c.
- 2. <u>Identificación y formulación de 20 nue-vos Proyectos de desarrollo comunitario</u> Actividad dirigida a:
 - a) Cooperar en el proceso de identificación, formulación y obtención de finan ciamiento para 20 nuevos proyectos de desarrollo comunitario.
 - b) Capacitación de técnicos del MAG en aspectos relacionados con el punto a).

		_ ·*	

2.2.4 Plan Operativo

Los cuadros 10 y 11 presentan el ordenamiento secuencial de actividades durante la duración del Proyecto (Enero 1983-Diciembre 1984), y el Plan Operativo para el primer año.

2.2.5 Estrategias

La implementación de las metas establecidas depende del cumplimiento de los siguientes su puestos:

- Siendo filosofía fundamental del proyecto crear capacidad de autogestión institucio nal en elaboración, programación, ejecu ción, seguimiento y evaluación de los Proyectos de desarrollo comunitario, las estrategias para implementar cada una de las metas propuestas se basarán en la amplia participación del organismo nacional. Para lograrlo, deberá contarse con una cartacompromiso en que la División de Desarrollo Campesino del MAG apruba el contenido del proyecto IICA y defina cuales de sus técnicos trabajarán con los técnicos del IICA.
- El IICA contratará un Técnico Nacional para que a tiempo completo y bajo la supervisión del Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina en Quito, apoye la ejecución de las actividades previstas a nivel central de la División de Desarrollo Campesino y de los Núcleos Básicos en el campo.

1
, -
3
•
-
!
_
3
•
7
. 1
3
•
-
•
_
·
1
1
•
•
. •
•
· ·
•
_
.
_
7
3
1
1
1
Ĭ
-
•
•
•
*

CUADRO Nº 11

CORPERACION TECNICA A LOS PROTÉCIOS DE RESARMOLLO COMUNITARIO DEL MAR

	- L 3 4	9 4 6 - >	FEBRERO	UZ NY#	ABRIL	HAYO	0 1 11 0	30110	AROSTO	SCPTICHORE	0 6 7 8 8 6	MATCHER	91016	
						1 2 3 4	1 2 3 4 6	1 2 3 4	1 2 2 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	2 1 6	-
091000	11110	ACCIONES A PEACICAN	-											Ī
11,74,0	Cooperation thentes pare la fiscoción - de 21 Prupettos de esarrello comunit <u>s</u> rio	1. PREPABATION PARM LA EJECUTION 1. Precipcelon y andlists Material disponsible:		,	,				••••					
		2. Elaboración intructivos definitivos - fistalenia écusrcollo comunitario - provinanción - provinanción - provinanción - información cominidante - istructura unanico-funcional		1				,						
		3. Unification criterios a nivel central - Stratenia desarrollo commitario - Promanación - "ancin Innarciuro - Información y serulatento - Structura enviate de cumitante - Estrategias traisão y plan de ección	-	1			•							
		4. Pronceaction detaileds a nivel de campe . Reconcellanto ûres . Análists ubcomento-propetio . Industrial de . House proceaction . House proceament . Process procedulento . Process proceative anual . Plan operative anual						• ,6	. `			•		
		II. REFINICION MINDONAMIAS												
		1. Programatión 2. Pangio Financiero 3. Asistencia técnica agropocuaria		1 ₁				•	• ·		•			
		6. Información y suguimiento 6. Evaluación		ł					.l L					
9.AL.12	identificación y fer- misción de nueves Pro- yectos de Deserrollo	1. Kilitrilu jere selección de Proyectes												
		II. From LACIN' PHATE IIS												
		1. Toma du información básica 2. Diamétrico 3. formulación						 - -						
		III, FINANCIANILIIIO PRUVICIOS 1. Identificación fuentes finencienes 2. Transtación financiamiento												
						:							_	_

		. 1
		j
·		

CUADRO .Nº . 10

Ordenamiento secuencial de las metas y estimación de la duración total del

Proyecto.

|--|

		ľ
		I
		- !
		ī
		1
		I
		I
,		
		1
·		1
		1
		1
		1
		,

- Los técnicos nacional e internacional del
 IICA trabajarán en estrecha cooperación con el equipo central de la División de Desarro llo Campesino en la definición de metodologías de formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de Proyectos de Desarrollo Comunitario.
- Se dará apoyo a los Núcleos Básicos de Desa rrollo Campesino, responsables de la fase de ejecución, en aspectos referentes a Mane jo de Proyectos y aplicación de metodologías de trabajo acordadas.
- Se realizarán talleres de trabajo para la formulación de nuevos proyectos de desarrollo comunitario.
- La capacitación de los 60 técnicos nacionales se realizará mediante su participación en las diferentes actividades que conforman el Proyecto, asistencia a seminarios, cursos, giras de observación, etc.

2.2.6 Instrumentación de la Ejecución

Recursos Humanos

Se contará con dedicación a tiempo parcial del Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Quito y de tiempo completo de un -técnico nacional contratado con recursos del -Proyecto.

Se considerarán contrapartes a los técnicos del Departamento de Desarrollo Rural Integral de la División de Desarrollo Campesino del MAG.

·	-	•	•

Recursos Financieros

En el Cuadro Nº 12 se resumen los costos globales del Proyecto .

Seguimiento y Evaluación

El Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Quito tendrá a su cargo las actividades de seguimiento del Proyecto con la participación del Jefe del Departamento de desarrollo rural de la División de desarrollo - campesino del MAG.

Está prevista una evaluación de la marcha del Proyecto en diciembre de 1983 y una final en los últimos meses de 1984.

2.2.7 Metas previstas y resultados obtenidos

Metas:

- Preparación para la ejecución de 21 Proyectos de desarrollo comunitario.
- Cooperación técnica durante las fases de eje cución, seguimiento y evaluación de 21 proyec tos de desarrollo comunitario.
- Definición y aplicación de metodologías e instrumentos de programación, manejo financiero, asistencia técnica agropecuaria, gestión comunitaria; información, seguimiento y evaluación.

ĺ
1
1
•
,
1

1	_			,	,_		_		1			, -	 -	<u>-</u> -	22	-	ı										_	7
																			•								•	
																					•					.:		
																							•					•
			<u> </u>						ľ		_														·	•	-	
	DES			_		_	-				_	<u> -</u>	_		_	_											\vdash	
S	ACTIVIDADES				_		_	_	-		_					_					4			•			L	
AANCIER(-						-											
RECURSOS FINANCIEROS		•																										
		8.AE.1.2					1.000		500		750	3,000	750													:	900	MANAY
•		8.AE.1.1					1.000	,	200		750	3.000	750													:	9	7
	TOTAL	PROYECTO				12.000	2.000	•	1.000		1.500	6,000	1,500	1										:				
												·			,													
,		o de casto	DNAE.	macional	Serv.Craleg.	АСТОЯ	٠	C a	caciones	licaciones		nferenciances	les		Dafes	0	7	LES	rvicios	. T Decumentos			ales				-	
;		N* CTENTA POR OBJETO DE CASTO	COSTOS DE PERSONAL.	I Profestament Internacional	2 Prof. Nacional y Serv. Grales.	COSTOS DE OPERACTOR	O Viajes Oficiales	l Literatura Técnica	2 Edición de Publicaciones	22-A Distribución Publicaciones	3 Becas	4 Consultores y Conferenciantes	5 Materiales y Utiles	36 Otros Servicios	7 Procesamiento de Dafes	3 Personal de Campo		SERVICIOS GENERALES	O Suministros y Servicios	- [2 Comunicaciones	3 Mantenimiento	4 Atenciones Oficfales	5 Alguileres	6 Seguros	7 Computación	TOTAL	
		×		11	12		2	21	22	22-,	23	24	25	36	27	23	4.0		2	2	52	33	24	25	5,5	57		5

•

- Formulación de 20 nuevos proyectos de desarrollo comunitario para ser presentados a estudio de instituciones financieras.
- Preparación para la ejecución de los 20 nue vos proyectos de desarrollo comunitario.
- Cooperación técnica para la ejecución y seguimiento de los 20 nuevos proyectos de desarrollo comunitario.
- Capacitación, en servicio y formal, de por lo menos 60 técnicos nacionales en aspectos relacionados con formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de Pro yectos de desarrollo comunitario.

Resultados Obtenidos

Se incluyen los resultados de las actividades realizadas en el Proyecto anterior, V.AE.11, en su actividad correspondiente a "cooperación al MAG en su participación en los Proyectos DRI", durante 1982.

Acciones o eventos desarrollados

<u>Productos Obtenidos</u>

- Reuniones en la División de Desarrollo Campesino y Oficina Sectorial de Planifica ción.
- Formulación del documentoproyecto para apoyo a las cooperativas del sector Ca vambe.
- -Reuniones con el Jefe de la Dirección Agropecuaria de Pichincha y grupo asignado por el MAG para el Proyecto Cavambe.

Diagnóstico de la participación del MAG en los PDRI Quimiag Penipe y Salcedo.

Documento-Proyecto

Preparación del gru po para la Ejecución del Proy.Cayambe y definición del Convenio MAG-IICA para su apoyo con recursos del FS 8 I

 Firma y puesta en marcha del convenio MAG-IICA de apoyo a las cooperativas beneficiarias de reforma agraria en Cayambe (Proyecto F.S.B.) Convenio firmado y en ejecución.

 Diagnóstico de la situación actual de las granjas a cargo del MAG.

Cuestionario para encuesta aprobado por el MAG y distribuído a las - Granjas para su di ligenciamiento.

 Participación en el seminario taller para funcionarios del MAG responsa bles de los proyectos de desarrollo comunitario.

Definición de mecanismos operativos para los proyectos.

 Reunión con Director y Je fes de Departamento de la División de Desarrollo Cam pesino del MAG.

Análisis preliminar de la propues ta de Apoyo del -IICA a los Proyec tos de Desarrollo Comunitario.

 Formulación del nuevo pro yecto de "cooperación téc nica a los Proyectos de desarrollo comunitario del MAG".

Documento aprobado por el MAG.

2.2.8 Vinculación con otros Proyectos dentro del mismo Programa.

Se prevee coordinación con el Proyecto de "Trans ferencia de Tecnología para la Mujer y la Familia Rural" cuya vinculación a los Proyectos de Desarrollo comunitario está en proceso de concerta - ción.

2.2.9 Perspectivas de continuación del Proyecto

El proceso de concertación está finalizado lo - que asegura su continuidad hasta diciembre/84. Su posterior prorroga dependerá de la política que adopte el nuevo gobierno a ser elegido en Abril/84.

		1
		1
		1
		ı
		I
		I
		i
		j
		l
		i
		1
		1
		İ
		1

2.2.10 Publicaciones

MAG-IICA: "Propuesta para un Proyecto de apoyo a las Cooperativas beneficiarias de la Reforma Agraria: Cantones CAYAMBE y PEDRO MONCAYO. Quito-Diciembre 1981. 128 pp.

FECHA DE DEVOLUCION											
	-										
		•									

I

. .

